

Revolución Cubana: Mujer, Género y Sociedad Civil

Joseba Macías *

Ya desde los primeros años de la Revolución cubana, la equidad de género en el desarrollo social se va a establecer como objetivo primordial de la nueva estructuración política (Caram León, 2005: 1). La rápida puesta en marcha de una serie de medidas tendentes a eliminar las barreras que mantienen a la mujer en posiciones sociales subordinadas supone la primera fase de un intento de transformación integral. La creación en 1960 de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) significará un importante paso en el proceso organizativo de sus propuestas y necesidades llegando incluso a convertirse, en opinión de diversos autores, en una de las instituciones más activas y transformadoras que han existido en la historia contemporánea de Cuba en función de los sustanciales logros obtenidos en su complicado ámbito de actuación y en la transversalidad con otros sectores (López Vigil, 1997: 29). Para otros analistas más críticos, sin embargo, la lucha por los derechos de la mujer en la Revolución no va a conseguir superar en estas décadas la dependencia de los hábitos culturales heredados de la tradición mientras la masiva incorporación laboral de las ciudadanas cubanas, uno de los cambios más significativos, habría respondido no tanto a una lectura de igualdad de derechos como a la necesidad estratégica de la dirigencia del país de “ampliar la fuerza de trabajo” (Bunck, 1995: 427).

A lo largo de este artículo vamos a tratar de comprender cuál de estas visiones se ajusta más a la realidad, conocer también los cambios esenciales en la situación de los derechos de la mujer cubana a lo largo de estos cincuenta años, su proceso de integración social en igualdad, la reivindicación de sus espacios desde su organización esencial de articulación, la FMC, las dificultades de esta institución para asumir la teoría de género o, por citar otro aspecto importante, los diferentes ámbitos de organización surgidos en el marco de la nueva realidad social. Pero previamente conviene conocer brevemente cómo se había escrito la historia antes de 1959.

1. Situación de La Mujer Cubana: 1898-1959.

En las dos últimas décadas del siglo XIX en Cuba, al igual que en otros puntos de la región donde las capas populares van a ir asumiendo su nuevo papel ante la modernización, la “educación de la mujer” aparece como un tema muy divulgado a partir del cual se elabora un discurso destinado a combinar la necesidad –social e individual- del trabajo femenino con la “moralidad burguesa”. La tarea no va ser fácil. Además de las profundas heridas y consecuencias de la lucha contra la

* Profesor en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Euskal Herriko Unibertsitatea - Universidad del País Vasco. Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas y en Ciencias de la Información. Profesor de la Cátedra de Cine Documental en la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños (Cuba). Director de películas y series documentales y ex director de Egin Irratia. Autor del libro “Palestina: símbolos, claves y desafíos” (editorial Hiru) y articulista en diversos medios de comunicación: Egin, Gara, Euskaldunon Egunkaria, Berria, Deia, Diagonal, Viejo Topo, Rebelión, etc.

colonización española (Vinat, 2001), hay que hablar también de un patriarcalismo muy asentado en la mentalidad social.

“La historia nacional de Cuba repite un estereotipo universal de varón al que se le asignan valores patriarcales que lo hacen presa de una construcción de género según la cual ser varón es importante porque las mujeres no lo son” (Segarra-Carabí, 2000: 7-13).

En esta realidad, la inserción laboral de la mujer queda sujeta a una severa disciplina calcada en los principios morales y religiosos (Barcia, 2000: 34).

“Primaba entonces una teoría sustentada en la familia, la cual modelaba la mujer dentro del hogar, supeditada a los antojos del marido como “la perfecta casada” o el “ángel del hogar”, que había venido a este mundo con la “misión” de incentivar el culto a la maternidad y la administración del hogar, por supuesto en la parte doméstica, nada relacionado con gastos e inversiones, porque esa era tarea del señor de la casa” (Martínez Puentes, 2008: 235).

En esa época en Cuba no era habitual ver a una mujer incorporada al trabajo asalariado. Una de las pocas funciones posibles era la de elaboración y envase de tabacos y cigarrillos, realizada básicamente en las manufacturas habaneras. También había hacia 1899, coincidiendo con la intervención norteamericana, costureras, criadas o lavanderas y ya en el nuevo siglo aparecen comadronas, enfermeras, maestras, mecanógrafas, cajistas en imprentas, taquígrafas o dependientas de comercio (Martínez Puentes, 2008: 235).

“Este fue el comienzo de una república por la cual también habían luchado las mujeres, quienes no conformes con la visión androcentrista de sus primeros mandatarios, hicieron reclamos de puestos públicos, sufragio, indemnizaciones y otros tipos de demandas en cientos de misivas que trajeron un aumento de expectativas sobre la temática femenina, haciendo crecer considerablemente la bibliografía escrita sobre temas relacionados con el feminismo, legislación y sufragio. La construcción de un ideario nacionalista cubano al estilo norteamericano a través de la instrucción pública, utilizó a la fuerza femenina como futura portadora de la pedagogía de su ideal. Esta cuestión se fomentó durante la primera intervención norteamericana en la Isla (1898) y la promoción de “ideas modernas para la mujer”, que incluyó cursos de superación de miles de maestras en la Universidad de Harvard y contactos con el Woman Club de Boston. Esos encuentros de seguro influyeron en el ulterior surgimiento de organizaciones feministas al estilo norteamericano en el país” (González Pagés, 2008).

Todo ello en una sociedad donde el machismo y su hiperbolización habían sido validados como forma de cultura, ligados a la hegemonía masculina constituida desde la infancia y reafirmada, entre otros parámetros, en el valor épico de la batalla (González Pagés, 2002: 118).

Progresivamente, la nueva profesional u obrera, dueña o empleada, se va abriendo paso en el mundo que llega. Y anuncia incluso su oferta laboral en revistas, algunas de las cuales como *La Crónica Habanera* o *Cuba Libre*, están dirigidas por mujeres. Sigue el viejo discurso patriarcal pero conviviendo ya con una nueva sensibilidad social fruto también, además de otras cuestiones intrínsecas, de la influencia

norteamericana (Carrión, 1903 a: 2). La calle refleja en forma de versos el malestar “masculino” ante una mujer-tipo que va lentamente ocupando nuevos espacios.

*“La señorita Asunción
guapa y de reputación
en su destino ha cambiado:
estaba en Gobernación
y dicen que está en Estado”*
(Catá, 1906: 15)

Su incorporación al mundo laboral va a generar paralelamente importantes cambios en la vida cotidiana de la Isla: aparición de centros dedicados al cuidado de los niños, constitución de asociaciones protectoras creadas por mujeres, celebración de certámenes para trabajadoras, etc. (Barcia, 2000: 37).

“A la sazón comenzaron a aparecer formas de sociabilidad y mujeres progresistas que apoyaban a las de igual condición, pero con menos recursos económicos; así apareció la Sociedad protectora de Sirvientas y Artesanas La Caritativa, bajo la premisa de “Por la mujer en Cuba”. De una u otra forma las féminas se iban abriendo paso en el terreno intelectual, desde posiciones progresistas, religiosas y tanto burguesas, mestizas, blancas y criollas iban defendiendo su independencia y derechos económicos y sociales” (Martínez Puentes, 2008: 235-236).

Gradualmente aumenta también el número de licenciadas en estudios superiores.

“Existen algunas estadísticas sobre la progresiva incorporación de las mujeres a los recintos universitarios en los primeros 15 años del nuevo siglo. En esta etapa 75 de ellas aprobaron los exámenes de oposición a la Universidad y 189 se graduaron de doctoras en diferentes especialidades. De igual forma el magisterio aumentó al número de 4.244, siendo las mujeres el 82% de total de maestros de Cuba” (González Pagés, 1998: 275).

La prensa se hará eco de la diferencia creada entre los diseños sociales de los géneros mientras el matrimonio, entendido como institución que subordina a la mujer como propiedad de su pareja, comienza a ser criticado por importantes intelectuales cubanos, especialmente vinculados a las clases medias liberales y de raza blanca (Carrión, 1903 b: 4). Un movimiento extendido de inconformidad social que consigue, en 1918, que Cuba se convierta en el primer país latinoamericano en lograr la ley de divorcio. Un año antes, en 1917, se había aprobado la ley de la patria potestad y dieciséis años después, en 1934, la mujer cubana obtendrá el derecho a poder elegir y a ser elegida en los procesos electorales tras décadas de lucha.

“La obtención de dos importantes reclamos, la Ley de la Patria Potestad (1917) y la Ley del Divorcio (1918), definieron una etapa de auge del feminismo liberal en Cuba que se hará más notorio con la creación del Club Femenino (1918), asociación que nucleó a una parte de las protagonistas del debate feminista de la década del 20 (...) El activismo del Club Femenino lo animó a crear una Federación Nacional de Asociaciones Femeninas de Cuba en 1921. Las asociaciones integrantes convocaron al Primer Congreso Nacional de Mujeres (1923), que tuvo la particularidad de ser el primero en Hispanoamérica, con un temario que incluyó desde la jardinería femenina hasta

aspectos tan polémicos como la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos, la necesidad de lograr una igualdad entre el hombre y la mujer en la legislación sobre el adulterio y el inevitable tema del sufragio femenino. Este tipo de evento es convocado por segunda ocasión en abril de 1925, pero si bien el primero propició la unidad de las fuerzas femeninas, el último fue todo lo contrario: la iglesia católica tomó las riendas haciéndose representar por varias organizaciones “fantasmas” que boicotearon los temas más polémicos y propiciaron la salida del Club Femenino del evento. Las contradicciones se agudizaron en el período de gobierno de Gerardo Machado (1925-1933), con la utilización del sufragio femenino como uno de los puntos populistas de su campaña. Así quedaron divididas las fuerzas entre feministas y sufragistas, con posiciones bien divergentes” (González Pagés, 2008).

Mientras se va construyendo un paradigma de mujer que defiende su participación en la esfera pública, el feminismo como ideología articulada en Cuba se acercará más a la estrategia reformista del movimiento estadounidense que a las propuestas europeas sustentadas en técnicas de propaganda y desobediencia civil identificadas con el socialismo (Barcia, 2000: 39). En Cuba, las mujeres negras y mestizas jugarán también en su ámbito de incidencia un papel importante en las tareas de concienciación y lucha por la igualdad, actividades difundidas en medios tan diferentes como *Fémima*, *El Feminista*, *Minerva* o *La Luz*. El feminismo cubano se centra en tareas sociales y asistenciales mientras iconoclastas como Domitila García, Avelina Correa y Magdalena Peñaredonda retaban el orden patriarcal escribiendo en “Propaganda Feminista”, una sección del periódico *La Noche* desde la que reclaman el derecho al voto y denuncian la situación de las mujeres más pobres (Fleites-Lear, 1996: 56).

“Las feministas se dedicaban a ayudar a las mujeres hambrientas (...), a las que rehusaban a hablar en público y expresar sus ideas. Se quejaban, sin embargo, de que la campaña que habían emprendido no hubiese repercutido más. Reiteraban la necesidad de resolver un doble problema, el de la casa y el de la comida y, a pesar de que consideraban que no eran del todo reconocidas por las autoridades, habían logrado que el Ayuntamiento habanero rebajara en un 25% las contribuciones de algunos establecimientos como las sederías, perfumerías y quincallerías que empleasen un 80% de mujeres” (Barcia, 2000: 41).

La incorporación de la mujer cubana a las actividades públicas en las primeras décadas del siglo XX tiene en la esfera de la vida política uno de sus ejemplos más ilustrativos. A partir de los años veinte surgirán diversas asociaciones ciudadanas y formaciones políticas constituidas por mujeres como el Partido Feminista, el Partido Nacional Sufragista, la Liga Protectora de la Mujer, la Liga Benefactora de la Mujer, el Club Femenino de Cuba o las Católicas Cubanas y las Damas Isabelinas. En un primer momento las demandas del movimiento van a estar relacionadas fundamentalmente con la modificación del Código Civil, la aprobación de la Ley del divorcio, la jornada laboral de ocho horas, la creación de escuelas de Artes y Oficios, la obtención de empleos para la mujer o el derecho a la educación y la cultura. El sufragio universal se convertirá en poco tiempo en su reivindicación principal. Con todo, la prioridad de las reivindicaciones va a estar muy marcado por los distintos orígenes sociales.

“El sufragio simbolizaba la democracia en una época en la que los presidentes violaban los principios democráticos. Pero a diferencia del divorcio o las leyes de la

propiedad, se aprobó el sufragio porque las feministas lo convirtieron en una causa y un símbolo nacional” (Lynn Stoner, 2003: 175).

Como en tantos otros lugares, bajo la adscripción del feminismo como referente van a coexistir ideologías moderadas, conservadoras, progresistas, socialistas, etc. mientras el liderazgo del movimiento permanecerá en manos de mujeres de raza blanca, en su mayoría pertenecientes a las clases media y alta (Coffigny, 2008: 185-186).

“La evolución de la sociedad cubana afectaba de manera diferente los respectivos roles de hombres y mujeres en cada clase social. Las mujeres pobres vivían en un estado verdaderamente crítico; su lucha era por la subsistencia y el aseguramiento de alimentos para su familia. Las obreras organizaron nuevas huelgas y combatieron a la dictadura machadista. Pero no les dieron preferencia a las cuestiones de género. Las mujeres de clase media y alta asumieron el liderazgo en nombre de todas” (Coffigny, 2008: 186).

Los cambios internos en el pensamiento feminista son notables a partir de los años treinta coincidiendo con un manifiesto avance de los partidos progresistas.

“El cambio de la correlación de fuerzas a favor de la izquierda, después del movimiento revolucionario de 1933 en Cuba, se ve reflejado en la celebración en abril de 1939 del Tercer Congreso Nacional de Mujeres, donde por primera vez tendrán una amplia representación. El congreso fue una ruptura con el anterior feminismo liberal de los años 20, pues la mayoría de los requerimientos que se habían exigido ya eran realidad: el divorcio, la patria potestad, el sufragio, legislaciones obreras y de maternidad. ¿Qué faltaba?. Que estas leyes se cumplieran y que se integraran a otros temas, como la mujer joven y sus problemas específicos, la mujer y las leyes sociales, la mujer y la paz, la mujer y los códigos, la mujer y el niño, etc.” (González Pagés, 2008).

Entre 1934 y 1958, según señala el exhaustivo trabajo de investigación de Olga Coffigny sobre las mujeres políticas cubanas (Coffigny, 2008) hubo veintiséis cargos electos en el poder legislativo, veintitrés como representantes y tres como senadoras¹. Buena parte de ellas pertenecían a familias de la más alta jerarquía social aunque había también mujeres de la mediana y pequeña burguesía. Entre las principales leyes propuestas por las parlamentarias cubanas en defensa de los derechos de la mujer en este período y que mayoritariamente no serían sancionadas², podríamos citar las siguientes, atendiendo a la división en tres etapas que propone el estudio de la propia Coffigny:

1. De 1936 a 1939³ : Creación de un Consejo nacional de Eugenesia y Homicultura (junio de 1936); Prohibición de separar de sus puestos a las

¹ “Más del 90% de los puestos en el Poder legislativo, ejecutivo y judicial, así como los de la administración pública, permanecían en manos de los hombres” (Coffigny, 2008: 188).

² Entre las razones que explicarían la no aprobación de estas propuestas habría que señalar el lugar de la mujer en la sociedad cubana, la evidente falta de unidad entre ellas, las limitaciones clasistas de las legisladoras y la primacía de los intereses personales y de sus partidos sobre los intereses de clase (Coffigny, 2008: 196).

³ En este período, dominado por Fulgencio Batista como “hombre fuerte”, las políticas electas son menospreciadas en el seno de sus propios partidos (en las elecciones de enero de 1936 obtienen por primera vez cargos de representantes a la Cámara). Los votos femeninos sirven básicamente para la obtención de mayorías.

mujeres que contraían matrimonio o anunciaban su compromiso de hacerlo (octubre de 1936); Disposición para que en los establecimientos dedicados al giro de ropas y artículos de uso femenino se emplearan mujeres como dependientes (septiembre de 1936); Construcción de un edificio modelo para la Cárcel y Presidio Nacional de Mujeres (febrero de 1937); Sanciones desde seis meses y un día y hasta tres años en prisión, multa de cien a mil quinientos pesos o la aplicación de ambas sanciones para los que explotasen la prostitución y el tráfico de mujeres dentro y fuera de Cuba (diciembre de 1937); Creación de escuelas de Hogar, Artes y Ciencias Domésticas, así como Escuelas Primarias Superiores en diferentes municipios del país (1939), etc.

2. De 1940 a 1952⁴: Modificación de varios artículos del Decreto-Ley de 1934 sobre divorcio (febrero de 1941); Modificación de determinados artículos del Código Civil a los efectos de equiparar los derechos y deberes del hombre y la mujer en el matrimonio (diciembre de 1946); Decreto mediante el que las trabajadoras que tengan hijos lactantes pasan a disfrutar de un descanso de media hora por cada cuatro horas de labor, considerado como trabajo y comprendido dentro de la jornada máxima de ocho horas (marzo de 1947); Creación del Día de la cubana ilustre (noviembre de 1948); Equiparación civil de la mujer (diciembre de 1950), etc.
3. De 1955 a 1959⁵: No hay presentación de propuestas a favor de los derechos de la mujer por parte de las parlamentarias.

Así pues, una vez logrado el voto electoral femenino en 1934, su incorporación a la vida política fue realmente limitada. La etapa con mayor actividad será el ciclo de 1936 a 1940, sin duda influenciada porque muchas de las nuevas congresistas provienen del movimiento feminista, mientras en el período 1940-1952 también se proponen leyes a favor de la mujer pero en un número muy reducido y ya en el tiempo de la dictadura de Fulgencio Batista no se articula ningún tipo de iniciativa de este orden en el Parlamento.

Finalmente, en este último ciclo histórico previo a la Revolución de 1959 es necesario destacar el importante papel de la mujer en distintas tareas de la insurgencia que va a posibilitar la caída del régimen. Desde el golpe de estado de 1952 comienza a gestarse una situación pre-revolucionaria impulsada esencialmente por ciudadanos pertenecientes a la llamada “generación del 50”,

⁴ En 1940 se aprueba una nueva Constitución democrático-burguesa que, pese a su carácter progresista, no incide tampoco en la superación de las desigualdades de género. Hasta 1944, en pleno proceso de unión de fuerzas contra el fascismo según las orientaciones norteamericanas, los comunistas del pro soviético PSP participan en el poder impulsando leyes a favor de las mujeres obreras y campesinas. A partir de ese año se instauran una serie de gobiernos corruptos hasta el Golpe de estado de Batista en 1952.

⁵ Con el golpe de estado se eliminaron los tres poderes de la nación y las libertades y derechos democráticos contemplados en la Constitución. En este período la labor de las parlamentarias es prácticamente nula. Los derechos de las mujeres cubanas son defendidos por legisladores hombres. La mayoría de las congresistas pertenecen al oficialista Partido Acción Progresista que controla absolutamente la Cámara de Representantes.

muy imbuida de una mentalidad nacionalista sustentada en la independencia del país, la soberanía económica y la justicia social. Junto a la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y el Movimiento Revolucionario 26 de Julio (M-26-7), organizaciones como el Frente Cívico de Mujeres Martianas y las Mujeres Opositoras Unidas desarrollarán una intensa actividad contra la dictadura⁶. El Frente Cívico de Mujeres Martianas, de heterogénea conformación, estuvo liderado por conocidas figuras femeninas (Carmen Castro Porta, Aida Pelayo, Olga Ramos, Maruja Iglesias, etc.) que utilizaron el ideario martiano como programa político participando en gran parte de las acciones revolucionarias de aquellos años, cuestión por la cual Fidel Castro les propuso en 1955 convertirse en la organización femenina del M-26-7. Las Mujeres Opositoras Unidas, por su parte, aglutinaron en sus filas a conocidas militantes del PSP (Martha Fraide, Clementina Serra, Esther Noriega, Zoila Lapique, etc.) que fueron vistas con recelo por el Frente Cívico de Mujeres Martianas y otros sectores femeninos. También fue muy significativa la actividad de mujeres guerrilleras en los distintos frentes abiertos por el Ejército Rebelde (en septiembre de 1958 llegaría a constituirse un pelotón militar femenino en Sierra Maestra con el nombre de la histórica luchadora Mariana Grajales⁷), así como la de las militantes de acción en los operativos urbanos.

En todas estas tareas, la labor de la mujer se hizo muchas veces anónima al no ocupar cargos dirigentes y sólo fuertes individualidades como Haydee Santamaría, Melba Hernández, Vilma Espín, Celia Sánchez, Elvira Díaz Vallina o Zaida Trimiño, entre otras, consiguieron superar la posterior invisibilidad (González Pagés, 1998: 271-285). Las reivindicaciones de género quedaron totalmente supeditadas a la lucha contra la dictadura.

“La doctora Elvira Díaz Vallina en su ponencia *La visibilidad y la invisibilidad de la mujer en la historia de Cuba* (...) expuso que el equipo de profesoras universitarias dirigido por ella ha estudiado los expedientes de 675 mujeres combatientes y en ninguno aparecen vestigios de un pensamiento femenino dirigido a exigir mejoras a sus derechos femeninos. Díaz Vallina afirmó: “Ninguna de las organizaciones insurreccionales presentó reivindicaciones para la mujer en sus programas de lucha”. Tampoco lo hicieron las agrupaciones femeninas. Una explicación de este hecho particular lo ofrece Maruja Iglesias, dirigente del Frente Cívico de Mujeres Martianas: “ (...) Nosotras no luchábamos por los derechos de la mujer. Nosotras luchábamos por lo que era de beneficio para todo” (Caner Román, 2004).

⁶ “El movimiento femenino insurreccional se organizó fundamentalmente en el Frente Cívico de Mujeres Martianas. En 1956 surge Mujeres Opositoras Unidas; en la antigua provincia de Oriente se organizó el Frente de Mujeres Cubanas; en las Secciones del Exilio del MR 26-7 en Nueva York, la Sección Femenina; y en Tampa, Florida, el MR 26-7 agrupó a las militantes de su estructura con el nombre de Frente Cívico de Mujeres Martianas. En Cuba ni el MR 26-7, ni el Directorio Revolucionario 13 de Marzo tuvieron en sus estructuras secciones femeninas” (García Pérez, 2009: 55).

⁷ Mariana Grajales (1815-1893) ha sido convertida por la Revolución en máximo ejemplo de madre y de resistencia. Luchadora contra la ocupación española en el siglo XIX tuvo doce hijos, entre ellos los históricos dirigentes mambises Antonio y José Maceo, todos ellos implicados en la lucha por la independencia cubana. Murió exiliada en Jamaica

En definitiva, una apuesta colectiva por el cambio global de paradigma a partir del cual comienza a definirse el ámbito de las reivindicaciones sectoriales en el que la Federación de Mujeres Cubanas va a jugar un papel esencial.

“Estas mujeres que se integraron en la práctica a la masa crítica del segmento social femenino, no fueron conscientes de su papel como vanguardia de este segmento social y no incluyeron sus demandas en el programa del movimiento insurreccional. Su mentalidad, como parte de un todo no excluyente de la acción masculina, reflejó la ideología de liberación del pensamiento de justicia social y la credibilidad en las leyes formuladas en el programa del movimiento insurreccional, que una vez lograda la independencia y ser aplicadas, debían conducir al socialismo cubano; sin embargo dejaron de lado demandas específicas relativas a la situación social subordinada de género” (García Pérez, 2009: 73-74).

Una concepción, por lo demás, que hay que contextualizar en su propio período histórico, como nos señala la periodista e investigadora Isabel Moya, directora de la Editorial de la Mujer y presidenta de la Cátedra de Género del Instituto José Martí:

“Estamos hablando de un momento en el que en el mundo entero hay un impasse en el movimiento feminista. En los primeros cuarenta años del siglo XX se había logrado el derecho al voto y no será hasta la década de los sesenta cuando comience lo que podríamos llamar una “segunda ola” del feminismo. Incluso la propia Revolución cubana va a ser un elemento esencial en el surgimiento de esta “segunda ola”. Más allá de esta constatación, es cierto que las mujeres se sentían muy comprometidas en la lucha contra Batista aunque no existieran organizaciones puramente feministas involucradas, pero sí personalidades específicas. Con todo, hay un elemento que va a diferenciar radicalmente el proceso revolucionario cubano y que marca características propias: desde el primer discurso que pronuncia Fidel Castro en 1959 en Santiago de Cuba, ya habla específicamente de la discriminación de la mujer, una cuestión que en el “socialismo real” no se planteaba porque se consideraba que eso iba a llegar de manera automática gracias al proceso liberador que significaba la revolución socialista. En el caso particular de la situación de la mujer cubana eso no se dio de esa manera. Sí, por ejemplo, en el caso del racismo” (Moya, 2010 a).

2. La Federación de Mujeres de Cuba (FMC): Constitución y Primeros Años.

El 23 de agosto de 1960, a los diecinueve meses de la caída de Fulgencio Batista, se crea la Federación de Mujeres Cubanas, la primera de las nuevas Organizaciones de Masas de la Revolución. El acto de fusión de las agrupaciones femeninas revolucionarias se celebra en el capitalino Salón-Teatro de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC) y en él interviene Fidel Castro, primer ministro del nuevo Gobierno.

“Por eso contamos con la mujer cubana, la Revolución cuenta con la mujer cubana. Y esa tarea es de la Federación, organizar a la mujer cubana, preparar a la mujer cubana, ayudar a la mujer cubana en todos los órdenes, en el orden social, en el orden cultural, elevando su preparación, a través de cursos, a través de publicaciones, poniéndolas al tanto de las cuestiones de las mujeres en todo el mundo (...) He ahí las actividades a las que tienen que dedicar su esfuerzo las mujeres cubanas, organizadas, perteneciendo a las distintas secciones de la Federación en todos los lugares de Cuba. Y que no quede un solo lugar de Cuba donde no esté constituida la Federación de Mujeres Cubanas,

que no exista una sola mujer revolucionaria que no esté agrupada en la Federación de Mujeres Cubanas, y verán cómo la Revolución podrá contar con una fuerza más, con una nueva fuerza organizada, con una tremenda fuerza social y revolucionaria (...) Y ahora a trabajar, a organizar y a poner en actividad el espíritu creador, el entusiasmo de la mujer cubana para que la mujer cubana, en esta etapa revolucionaria, haga desaparecer hasta el último vestigio de discriminación y tenga, la mujer cubana, por sus virtudes y por sus méritos, el lugar que le corresponde en la historia de la Patria” (Castro, 2009: 39-40).

El encuentro representa la culminación de una intensa agenda de reuniones tendentes a la configuración del nuevo organismo unitario en el que participaron mujeres pertenecientes al Frente Cívico de Mujeres Martianas, a las Mujeres Opositoras Unidas, a las campesinas de la Unidad Femenina Revolucionaria, a las militantes de la Columna Agraria, a los Grupos de Mujeres Humanistas, a las integrantes de “Con la Cruz y con la Patria” un colectivo en pleno debate interno entre las defensoras de la Revolución y las contrarias, a la Hermandad de Madres, a integrantes de otras asociaciones femeninas identificadas con el nuevo proceso, a guerrilleras del Ejército Rebelde, a militantes del M-26-7 y del Directorio Revolucionario, etc. Ya en noviembre de 1959 una delegación compuesta por ochenta y un delegadas con el nombre de Congreso de Mujeres Cubanas y encabezada por Vilma Espín ⁸, acudía al I Congreso Latinoamericano de Mujeres, celebrado en Chile, siendo recibidas con todos los honores por las allí presentes (Navarro-Duarte, 2006: 52).

La creación de la Federación de Mujeres Cubanas supone un nuevo paso en el camino de la unidad del pueblo en torno a la dirección revolucionaria, sin duda, pero también la institucionalización de un organismo que va a dedicar todos sus esfuerzos al establecimiento de mecanismos que posibiliten, dentro del nuevo proceso puesto en marcha, la incorporación progresiva de la mujer a su verdadero espacio social como señala en el acto de su fundación la recién nombrada presidenta Vilma Espín.

“Hoy las leyes revolucionarias de rebaja del costo de la vida, la entrega de tierra al campesino, las tiendas del pueblo, los cuarteles convertidos en escuelas, los miles de aulas creadas en todo el país, los poblados campesinos, los comedores populares y, por último, la nacionalización de empresas y centrales de propiedad norteamericana constituyen otras realidades luminosas que llenan nuestra vida de alegrías y de esperanzas (...) La Federación de Mujeres Cubanas surge hoy, así, de la unificación de varias organizaciones femeninas revolucionarias de nuestra Patria, con el respaldo ya de miles de asociadas, y llama ardientemente a todas las mujeres a incorporarse a esta nueva organización que habrá de unirnos a todas, de un extremo a otro de la Isla, en un gran lazo de amor, pero de amor combativo, por nuestros hijos y por nuestra Patria, a la que juramos defender hasta morir” (Bell-López-Caram, 2008: 270-271).

⁸ Vilma Espín (1930-2007) nace en Santiago de Cuba en el seno de una familia acomodada. Formada como ingeniera química en la Universidad de Oriente y en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, participa desde muy joven en las actividades insurreccionales desarrollando su tarea en el llano. Casada con Raúl Castro tras el triunfo de la Revolución, fue la encargada de coordinar la unión de las distintas organizaciones femeninas cubanas que culminaría con la creación de la FMC, institución que presidiría hasta su muerte. Fue también, entre otros cargos, diputada de la Asamblea Nacional y miembro del Consejo de Estado.

Desde su constitución, la FMC comienza a desarrollar una intensa actividad en ámbitos muy diversos. En el educativo, por ejemplo, se produce un importante proceso de recalificación y una acumulación de conocimientos de amplia gama que contribuyen a la participación social de la mujer, como los cursos para aprender a coser que se convirtieron en pivotes de reinserción social para antiguas prostitutas⁹ (consideradas como una herencia de la cultura prerrevolucionaria a las que había que integrar en la nueva sociedad mediante tareas de apoyo educacional y laboral) o un primer nivel de extensión cultural para las jóvenes campesinas (Caram, 2005).

“En 1961 La Habana acogía a 14.000 campesinas desplazadas durante seis meses para estudiar diseño, cocina e higiene y “desarrollar su conocimiento cultural y estudiar de primera mano los avances de la Revolución”. El Gobierno premió la graduación de este curso con máquinas de coser y telas para que ellas una vez de regreso a sus lugares de origen pudieran desarrollar cursos similares con otras mujeres” (Bunck, 1995: 430).

La Campaña de Alfabetización representará también un hito en la integración educacional y en la visibilidad social de la mujer cubana¹⁰.

“En 1961, denominado “Año de la Educación”, se inicia en Cuba un proceso de cambios en la política educacional que aumenta, de forma progresiva, la incorporación de la mujer al estudio y, por tanto, eleva la capacitación de la fuerza de trabajo femenina. Este proceso tiene como medidas pioneras la nacionalización de las escuelas privadas, el carácter gratuito de la enseñanza en el país y la Campaña de Alfabetización: ésta última llevada a cabo por una gran masa juvenil de estudiantes, maestros y trabajadores, en la cual el 55% de los alfabetizados y el 60% de los alfabetizadores fueron mujeres. Al culminar la campaña habían aprendido a leer y escribir 707.000 adultos (70% mujeres)” (Ravenet- Pérez Rojas-Toledo, 1989: 15-16).

La FMC comienza a asesorar al Ministerio de Educación en los contenidos de los libros de texto escolares, da los primeros pasos para propiciar un nuevo tratamiento de la mujer en los medios de comunicación escritos, en la radio, en la televisión, etc. Lo mismo va a ocurrir en otros ámbitos, siempre desde la perspectiva de solucionar los problemas de la desigualdad y la discriminación mediante la transformación de los patrones culturales: participación en movilizaciones y actos de propaganda, constitución de las Milicias de Defensa, de las Brigadistas Sanitarias (que brindan su primera aportación tras el ataque de Playa Girón) y de las Brigadas de Mujeres de la Cruz Roja, realización de trabajos colectivos, llamada a la integración masiva en los recién creados CDR, preparación

⁹ “Con seis millones de habitantes en 1959, Cuba tenía cien mil prostitutas de mayoritario origen campesino -95%-. En el barrio de Colón, la más célebre zona de tolerancia del país, inició el gobierno revolucionario un proceso de reinserción social que casi todas las personas vinculadas a este ambiente asumieron voluntariamente, por reales simpatías hacia la revolución o por temor al abierto rechazo que los sectores populares manifestaban hacia ellas. Se cerraron burdeles, se atendieron a las mujeres y sus hijos, se les dio oportunidad de aprender un oficio y de asistir a las escuelas y centros de salud (...) En 1965, cuando se consideró terminado el proceso, las que aún ejercían fueron internadas en granjas agrícolas” (Elizalde, 1996: 17)

¹⁰ “En la Campaña de Alfabetización y por primera vez un gran número de muchachas jóvenes abandonaron el hogar y desarrollaron una función lejos de la protección de sus padres. Esta nueva experiencia a tiempo completo produjo gran ansiedad en muchos de sus progenitores” (Bunck, 1995: 429).

y organización de las campesinas en las nuevas brigadas FMC-ANAP, amplia actividad en campañas de vacunación por todo el país¹¹, etc.

“El objetivo más importante desde los primeros momentos para la FMC era el cambio en la conciencia de la mujer. Para esto debería trabajar de manera paulatina con todos los sectores femeninos oprimidos. Por tal motivo se concibió la participación de la mujer de lo simple a lo complejo, de lo más general a lo más particular. Así, las mujeres se identificaron con las consignas revolucionarias, se incorporaron a la defensa y demás actividades sociales, sin cuestionarse su papel tradicional en la sociedad. Esta entrega a los intereses colectivos y el vínculo del hogar con la vida social a través de las acciones organizadas por la FMC, permitió que la mujer se transformara hasta tomar conciencia de que su fuerza de trabajo no era propiedad individual del hombre sino suya y para uso de la colectividad” (Ravenet-Pérez Rojas-Toledo, 1989: 24-25).

También a partir de noviembre de 1961 se empieza a distribuir la revista *Mujeres*, órgano de la FMC con una gran tirada nacional, donde se manifiesta la contribución de la mujer cubana a la educación, la producción o la cultura. La revista incluye en cada número una sección con una aportación especial de Fidel Castro sobre “Mujeres Ejemplares”. Una línea editorial, en definitiva, que será criticada en años posteriores por determinadas voces que remarcarán la dependencia de la revista de estereotipos tradicionales, consideración que obvia el proceso gradual de concienciación de la mujer cubana expresada por otros analistas.

“*Mujeres*, con delicadeza, mostraba una visión tradicional. En los años 60, artículos de la revista explicaban cómo cuidar a los niños enfermos, cómo hacer juguetes o usar y cuidar una olla a presión, cómo hacer el hogar más atractivo o cómo tejer y coser” (Kaufman, 1974: 267-268).

El contenido de la revista, realmente, es mucho más amplio y plural de lo que señala esta analista norteamericana, pese a las dificultades de aceptación social en sus primeros números.

“*Mujeres* publica en 1962 y por primera vez un tema de educación sexual que fue muy mal recibido: fue considerado “obsceno” por muchas voces y criticado por ser publicado en una revista abierta, etc. No olvidemos que estas cuestiones se trataban en una publicación que tenía una tirada de 250.000 ejemplares... La revista estaba dirigida a la Cuba real, no era un cuaderno para la discusión de la teoría feminista... Y todo ello sin olvidar que *Mujeres* nace de nacionalizar *Vanidades*, una publicación que la *Hearst Corporation* editaba en Cuba para todo América Latina, la que hoy se conoce como *Vanidades Continental* y en el mundo *Vanity Fair*” (Moya, 2010 a).

En 1961 la FMC promovió diversas campañas para fomentar la incorporación de la mujer al trabajo remunerado y combatir la discriminación en determinadas tareas laborales tradicionalmente desarrolladas por hombres. La organización colocó centenares de pósteres en las ciudades llamando a las mujeres a liberarse por sí mismas de la opresión (Bunck, 1995: 429).

¹¹ “En los años sesenta cuando aún no estaba estructurado el sistema de salud, las vacunas se administraron a los niños de forma masiva, utilizando la participación popular, a través de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y los Comités de Defensa de la Revolución (CDR). Así se logró erradicar la poliomielitis y en esa victoria la mujer cubana desempeñó un papel decisivo” (Díaz, 1998).

“La década del 60 se caracterizó por una expansión del empleo tal que desapareció en 1964 el fondo de desempleados existente años antes (que alcanzaba el 16,4% de la fuerza de trabajo masculina) y por el inicio de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. Como la economía del país no estaba suficientemente desarrollada, no se podía ofrecer beneficios que aliviaran el trabajo de la mujer en el hogar, ni se habían obtenido grandes avances en la educación y capacidad técnica de la población; por tanto, los puestos de trabajo para las mujeres eran “livianos” para no agotar sus fuerzas según la tradición” (Ravenet-Pérez Rojas-Toledo, 1989: 25-26).

La progresiva incorporación de la mujer al mundo laboral remunerado va a propiciar un reconocimiento de espacios y nuevos roles pero, simultáneamente, suscita elementos de conflicto con una mentalidad tradicional mantenida incluso bien avanzada ya la década de los años sesenta, cuando “la mayoría de los hombres no quería que “su mujer” estuviera fuera del hogar y mezclándose con otros hombres en el trabajo” (Bunck, 1995: 434).

“Por primera vez las mujeres acostumbradas a ser esposas dependientes y madres devotas, se encontraron explorando las ideas de igualdad y retando directamente al machismo. Fue un proceso doloroso y paradójico. A pesar de todas las contradicciones, las mujeres cubanas fueron incorporadas a las distintas esferas del trabajo, intelectual, manual, político” (Fleites-Lear, 1996: 41).

Con todo, las concepciones tradicionalistas se seguirán manteniendo en muchos ámbitos sociales como nos cuenta el escritor Jaime Sarusky:

“Fíjate que a principios de los años sesenta existía todavía la figura de la “chaperona” esa persona que desde los tiempos de la colonia española debía acompañar obligatoriamente a la pareja de novios para evitar sus “excesos”. Ahí estaba con la sobrina o la hija cuando le invitaba el novio a bailar a un determinado lugar y ella los separaba. Todo eso corrumpía la vida real. Una día estaba yo en el Hotel Riviera donde había una especie de baile, de medio fiesta familiar y me quedé observando a todas aquellas “chaperonas” preguntándome cuánto tiempo más duraría toda a aquella costumbre. Un año después ya había desaparecido” (Sarusky, 2009).

Con el objetivo de facilitar el trabajo femenino más allá del territorio doméstico el Gobierno y la FMC crean los Círculos Infantiles, centros que funcionan durante todo el día (algunos incluso también de noche o los fines de semana) y en donde los niños son atendidos por profesionales (mayoritariamente mujeres) formados especialmente en materias como atención a la infancia, educación, psicología, higiene, relaciones humanas, primeros auxilios, Revolución e historia de Cuba, etc. Como señala la dirigente de la FMC Clementina Serra, los Círculos vendrán a favorecer desde su aparición en 1961 las condiciones materiales para la liberación de la mujer de los roles tradicionales ayudándole a formar parte del mundo laboral y dándole garantía absoluta de que los niños son atendidos completamente en sus necesidades y desarrollo (Bunck, 1995: 431), además de favorecer la superación de roles y de limitaciones de género, por ejemplo, “al jugar los niños con muñecas y las niñas a ser carpinteras” (Moya, 2010 a). Los Círculos, al igual que el resto de centros escolares de enseñanza primaria y secundaria, se abren para todos los niños sin distinción de raza u origen social, lo que da a la mujer cubana la opción de permanecer en su puesto de trabajo después de crear una familia. En 1989 había ya 136.000 niños en estos círculos ampliamente subsidiados por el Estado y

siendo responsabilidad final del Ministerio de Educación, aunque la demanda de plazas en todo el país era netamente superior.

“Mi hija asistió a un Círculo infantil por el que pagaba el 10% de mi salario mensual (340 pesos). De modo que por algo menos de un dólar diario, mi hija podía recibir cuidados de 6 am a 6 pm además de desayuno, dos meriendas y almuerzo y por supuesto un programa organizado de educación preescolar” (Fleites-Lear, 1996: 44).

En 1958, último año de la Cuba prerrevolucionaria, las tasas de actividad laboral femenina entre los 10 y los 14 años son muy altas. El cambio de estructura socioeconómica a partir de 1959 trae consigo la eliminación de la explotación infantil y una mayor formación educacional. En 1969 las trabajadoras representan ya un 17,7% del mercado laboral. En 1983 el número de mujeres en tareas productivas será de 1.098.600 trabajadoras (Ravenet-Pérez Rojas-Toledo, 1989: 27-28). Estamos hablando de un 59% del total de ciudadanas cubanas entre 25 y 44 años frente al 20% de ese mismo segmento de edad que en el período prerrevolucionario trabajaba fuera de casa, mayoritariamente como domésticas (Fleites-Lear, 1996: 42). Ahora su integración es masiva en distintas especialidades mientras aumenta el número de doctoras en ramas muy diversas, el nivel académico general y el grado de conciencia acerca del verdadero papel social de la mujer (Ravenet-Pérez Rojas-Toledo, 1989: 22).

Pese a los buenos resultados de las propuestas y campañas del Gobierno y de la FMC para la incorporación de la mujer al trabajo asalariado¹², el “peso de la tradición” va a seguir siendo una dura losa, como refleja un exhaustivo estudio realizado por la Federación en 1969 tras la realización de más de 396.000 visitas familiares (Bunck, 1995: 434). Paralelamente y como planteábamos al principio de este capítulo, son diversos los autores que desde un manifiesto distanciamiento con los logros sociales de la Revolución, sitúan esta masiva incorporación laboral de la mujer no como un objetivo social emancipador sino como una necesaria expansión de la fuerza de trabajo tras el abandono del país de 470.000 personas en los primeros años del nuevo proceso (Hernández, 1985: 77): “un 37% de profesionales, semiprofesionales y empresarios; un 31% de oficinistas y vendedores; un 20% de especialistas, semiespecialistas y no especialistas; 9% de militares y 3% de agricultores, mineros y pescadores” (Martínez Pérez, 2006: 72). Estaríamos así ante una “campaña del nuevo régimen” para cubrir la falta de mano de obra cualificada (lo que, desde esta perspectiva explicaría también las fuertes inversiones en educación y el aumento de licenciadas en estudios superiores) de acuerdo a los postulados de la “economía planificada centralizada” (Bunck, 1995: 427).

Más allá de las manifiestas limitaciones de este planteamiento claramente reduccionista y en sí mismo negador del proceso emancipador y de los nuevos espacios y territorios ganados por la mujer cubana en este período, la paradoja en nuestra opinión radica en otra cuestión mucho más contrastable empíricamente. Como señala la profesora Marisela Fleites-Lear, al mismo tiempo que las mujeres

¹² “Las tiendas ampliaron sus horarios y las mujeres trabajadoras tuvieron prioridad en comercios y lavanderías” (Buck, 1995: 435)

van obteniendo libertad para incorporarse al proceso de la Revolución y al desarrollo de tareas laborales más allá del hogar, esta misma libertad vendrá a duplicar o triplicar su carga de trabajo:

“El nuevo trabajo de las mujeres fuera de la casa, su trabajo político o su participación en comités no las eximió de sus tradicionales tareas domésticas. Ni las familias ni el Estado estaban preparadas para vencer el machismo que ha mantenido en pie las estructuras patriarcales. Las mujeres se han sentido explotadas en sus propias casas, mientras que sus deberes familiares han recibido poca consideración en los centros de trabajo y en las organizaciones políticas. El mismo hombre revolucionario que arenga y explica sobre la igualdad de la mujer en una reunión a las tres de la tarde, espera que su compañera tenga la comida lista a las seis. De tal magnitud es el abismo entre la retórica y la realidad” (Fleites-Lear, 1996: 48).

El contraste entre retórica y realidad, entre la teoría y la práctica, va a representar una constante a lo largo de estos más de cincuenta años de Revolución en esferas muy diversas. También en la lucha de la mujer cubana por conseguir el respeto a sus derechos y reivindicaciones.

A lo largo de las primeras décadas la Federación de Mujeres Cubanas, al igual que el resto de las Organizaciones de Masas (Comités de Defensa de la Revolución – CDR-, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños –ANAP-, Federación de Estudiantes Universitarios –FEU-, Federación de Estudiantes de Enseñanza Media –FEEM-, Unión de Pioneros y la Asociación de Combatientes de la Revolución) reproducirá y desarrollará en su ámbito de actuación las distintas políticas generales trazadas por la Revolución. En 1970 y tras una fuerte campaña de afiliación puesta en marcha durante la llamada *Ofensiva Revolucionaria* (1965-1968), ya el 54% del total de las cubanas militan en la FMC (Bunck, 1995: 429). A ello contribuye una legislación que, puesta en marcha fundamentalmente en la llamada etapa de la Institucionalización (1971-1989), va a posibilitar el establecimiento de mecanismos de equidad e igualdad social.

“A partir de la década de los años 70 fueron aprobadas importantes leyes que favorecieron la participación social de las mujeres, entre ella la Ley de Maternidad (1974), Código de la familia¹³ (1975), Constitución de la República¹⁴ (1976), Ley de Protección e Higiene del Trabajo (1977), Ley de Seguridad Social (1979), Código Penal (1979). Durante los años 80 se promulgaron el Código del Trabajo y el Reglamento para la Política de Empleo. En el año 1992 las modificaciones realizadas a la Constitución reflejan con mayor claridad la equidad entre hombres y mujeres que

¹³ El Código de Familia aboga por la igualdad de oportunidades laborales sin distinción de sexos.

¹⁴ “El Capítulo VI, artículo 44 de la Constitución de la República declara sin ambages: “El Estado garantiza que se ofrezcan a las mujeres las mismas oportunidades y posibilidades que al hombre, a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país. El estado organiza instituciones tales como círculos infantiles, seminternados e internados escolares, casas de atención a ancianos y servicios que facilitan a la familia trabajadora el desempeño de sus responsabilidades. Al velar por su salud y una sana descendencia, el estado concede a la mujer trabajadora licencia retribuida por maternidad, antes y después del parto, y opciones laborales temporales compatibles con su función materna. El estado se esfuerza por crear todas las condiciones que propicien la realización del principio de igualdad” (*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 1992, p.38), La Constitución enfatiza las garantías provistas por el Estado, no los derechos individuales, una característica que revela el paternalismo inherente a las instituciones de la Revolución” (Fleites-Lear, 1996:41-42)

propugna la sociedad cubana. La situación de la mujer se desarrolló de forma particularmente favorable. La mujer fue receptora de las políticas sociales aplicadas a toda la población y de las diseñadas especialmente para ella, como beneficiaria especial y protagonista esencial de los cambios establecidos” (Caram, 2005).

Paralelamente, y al igual que hemos visto en el caso de otras organizaciones de masas, la FMC queda estructurada en este período en una red institucional que limita sus ámbitos de autonomía. Como se señala en el Primer Congreso del PCC (1976), es el propio Partido el organismo superior del que dependen todas las organizaciones sirviendo a sus objetivos (Informe Central, 1990: 161).

“Desafortunadamente esto significa que a una mujer que asiste a una reunión de la FMC no se le puede ocurrir plantear problemas que no estén de acuerdo con los lineamientos de la organización. La dirección nacional de la FMC, prácticamente sin cambios desde su creación, está absoluta e inextricablemente relacionada a la dirección nacional del PCC. Incluso, la primera secretaria de la FMC, Vilma Espín Guillois, una mujer intensa e inteligente que luchó con el movimiento 26 de Julio antes de 1959, es un miembro del Comité Central del PCC y la esposa de Raúl Castro, el hermano de Fidel y dirigente de las Fuerzas Armadas cubanas” (Fleites-Lear, 1996: 53).

La FMC como “correa de transmisión”. Un particular “feminismo de verde olivo” (Moya, 2010 a). Y la FMC, también, como organización sectorial con la presencia permanente de Fidel Castro alentando campañas, cerrando sus Congresos u orientando líneas posibles de actuación. No deja de ser significativo que uno de los materiales centrales impresos por la Editorial de la Mujer de la Federación recopile precisamente distintas intervenciones y discursos de Fidel “síntesis de su tesis fundamental sobre las mujeres y el socialismo”, editado con motivo del Octavo Congreso de la FMC en 2005 con el título de “Mujeres y Revolución” (Castro, 2009). Como señalan en la introducción de esta selección de textos Yolanda Ferrer y Carolina Aguilar¹⁵, dirigentes de la Federación y responsables de diversos cargos en la organización desde 1960:

“El Jefe de la Revolución ha afirmado que las mujeres nunca lo han defraudado, y las mujeres conocen y valoran sus concepciones y saben que en todas las circunstancias, desde las luchas estudiantiles universitarias hasta el Moncada, la clandestinidad y la Sierra y hasta este primer lustro del siglo XXI, siempre han contado con su respeto, confianza y comprensión, como uno de los más firmes y consecuentes defensores de los derechos de las mujeres” (Ferrer-Aguilar, 2009: XVII).

Una visión que para determinados analistas representa una lectura de coherencia desde los postulados de una Revolución totalizadora en la que las organizaciones de masas quedan sujetas y supeditadas al entramado institucional existente con Fidel Castro como máximo referente en todos y cada uno de ellos y, para otros, muestra las contradicciones inherentes a una estructuración social en la que el paternalismo institucional impide establecer los necesarios niveles de autonomía

¹⁵ Yolanda Ferrer ejerce como Secretaria General de la FMC desde hace varias décadas siendo la máxima responsable de la organización tras la muerte de Vilma Espín (el cargo de presidenta quedará vacante en forma de homenaje). Carolina Aguilar lleva también muchos años siendo miembro del Comité Nacional de la Federación.

de cualquier organismo o institución. Eso sí, asumiendo la particularidad de la FMC como organización específica.

“Cada una ha jugado su papel. Sin embargo la organización que ha sido más transgresora y más revolucionaria, es la FMC. Siempre ha tenido que hacer las cosas subvirtiendo, luchando frente a 500 años de cultura judeocristiana occidental además de la africana, de la china, etc.” (Moya, 2010 a).

En 1976, 600.000 mujeres cubanas trabajan fuera de casa. Sus oficios y profesiones son totalmente diversos. Desde los más especializados hasta los vinculados al sector servicios de bajo perfil. Pero la mentalidad tradicional y los estereotipos establecen que las funciones de responsabilidad sigan estando mayoritariamente en manos de los hombres. También en la esfera de lo político y en el nuevo entramado institucional: en las elecciones del Poder Popular de la provincia de Matanzas en 1974, sólo un 7,3 % de mujeres fue presentada como candidata y, finalmente, sólo un 3% de ellas resultó elegida para el cargo, cuestión que generó un fuerte malestar en el equipo gubernamental del país (Castro, 2009: 146). En 1986, el 13,8% de la dirección del PCC estará compuesto por mujeres. Entre los 589 miembros del Parlamento cubano elegido en 1993, 134 son mujeres, un 23% del total (Fleites-Lear, 1996: 43). Pero la “vieja mentalidad” sigue viva y haciendo mella incluso entre las altas autoridades de la Revolución. En 1971, por ejemplo, el Gobierno iniciará una fuerte campaña social contra el “absentismo laboral y la vagancia”¹⁶. Las medidas sancionadoras no se aplicaron a las mujeres, fruto de una discriminación positiva razonada de la siguiente manera por el ministro de Trabajo de la época, Jorge Risquet:

“Existen los hombres y existen las mujeres. El problema no es el mismo para ambos. Las mujeres tienen el trabajo de la reproducción además del de la producción económica. Esto es, ellas tienen que cuidar de la casa, criar a los niños y otras tareas y esto no es fácil. Desde el punto de vista político nuestro pueblo no entendería que tratáramos a las mujeres igual que a los hombres. Mientras el pueblo se indigna si ve a un vago, el problema no es siempre visto de la misma manera cuando se trata de una holgazana que no estudia, no trabaja o no cuida la casa... El problema no es visto de la misma manera y, realmente, no es lo mismo” (Bunck, 1995: 436).

No se trata de un comentario aislado. El propio Fidel Castro expresará ideas similares en multitud de ocasiones como en el discurso de cierre del II Congreso de la FMC, en 1974 (Castro, 2009: 156). Pero, a la vez, en ese mismo acto el líder de la Revolución cubana explica que no puede existir un Partido Comunista Cubano sin la presencia de mujeres en sus cargos de dirección... Como muy acertadamente señala Isabel Moya, “el proceso histórico de empoderamiento de las cubanas es realmente contradictorio y yo creo que en los matices está precisamente el ámbito de comprensión de las paradojas” (Moya, 2010).

¹⁶ “El día 16 de marzo de 1971 se aprueba la Ley contra la Vagancia, en la que se establece el deber social de trabajar y se señala el estado pre-delictivo que constituye no hallarse integrado a las tareas productivas estando en edad para ello (...) El proyecto de esta Ley fue discutido por los obreros, estudiantes, campesinos y combatientes, desde el mes de enero, en más de 115.000 asambleas” (Cantón-Duarte, 2006 : 209)

3. La FMC: del Período Especial al Cambio de Dirigencia.

A principios de los años noventa del siglo XX y más allá de la inercia de “arar el porvenir con viejos bueyes”¹⁷, el reconocimiento institucional de todos los derechos de las ciudadanas cubanas (económicos, políticos, civiles, culturales, sexuales, reproductivos y sociales) es una realidad. En tres décadas, de 1965 a 1995, la evolución de la participación de la mujer en la economía nacional se eleva del 15% al 42,3% (Aguilar-Popowski-Verdeses, 1996: 12). Este manifiesto aumento, como hemos visto en el apartado anterior, no ha sido lineal y el nuevo período de los años noventa se iniciará desde la perspectiva de seguir consolidando los avances obtenidos. La llegada del Período Especial, como en otros muchos ámbitos, vendrá a trastocar todo el paisaje.

“En esta etapa no cabe duda de que todo cuanto acontece en la economía del país se refleja en la vida cotidiana; no solo en el ámbito laboral sino también en el familiar (...) Diarias vicisitudes como las provocadas por las mermas en el consumo y los efectos de la escasez de electricidad y combustible doméstico, de alimento, de ropa y de calzado, de medicinas, recaen principalmente sobre las mujeres. Por otra parte, en el espacio privado sucede que, a pesar del gran trabajo educativo y cultural realizado por más de tres décadas, todavía sobreviven arraigadas ideas, creencias, tradiciones, que asignan a las mujeres las mayores responsabilidades relacionadas con la crianza y la educación de los hijos, la administración del hogar, las tareas domésticas e infinidad de labores necesarias para asegurar la reproducción de la energía y el bienestar del grupo familiar. Todavía en buena parte de las familias cubanas estas interminables y fatigosas tareas son realizadas casi exclusivamente por las mujeres. Por ello, dentro del esfuerzo general por sobrevivir y seguir desarrollándonos, en las mujeres recae un peso considerable de la lucha cotidiana” (Aguilar-Popowski-Verdeses, 1996: 13).

Buena parte de los logros significativos de las mujeres cubanas tras décadas de proceso revolucionario son amenazados por la fuerte crisis económica y social. El retorno de la prostitución se convierte en un claro ejemplo ilustrativo de la nueva situación.

“Aunque la prostitución estuvo prácticamente eliminada por la Revolución y aunque se hicieron esfuerzos ejemplares para reeducar a las prostitutas y entrenarlas en nuevos trabajos, con la crisis de los 90 y el establecimiento de una “doble economía”, algunas mujeres cubanas han comenzado a intercambiar su “afecto” por dólares. Esto es particularmente irónico a la luz de los objetivos revolucionarios de dar a la mujer cubana una dignidad nueva y eliminar la imagen nacional previa a 1959 del burdel del Caribe” (Fleites-Lear, 1996: 56).

El “jineterismo”, nombre popular con el que se designará al fenómeno, es combatido en un primer momento por el Estado con medios no represivos y con el apoyo activo de la FMC a través de campañas educativas y espacios en los medios masivos de difusión: establecimiento de grupos de trabajo conjuntos con prostitutas, limitación de determinadas imágenes en la industria turística, etc. A partir de 1995 se establecerá una política marcadamente criminalizadora que elimina la parte más visible del fenómeno pero no sus causas mientras

¹⁷ Fragmento de la letra de la canción “Llover sobre mojado” (1979) del integrante del Movimiento de la Nueva Trova Cubana (MNT) Silvio Rodríguez (Rodríguez, 2008: 233).

oficialmente se considera a las “jineteras”¹⁸ como “mujeres ideológicamente confundidas con una moral inapropiada”, una valoración que “ignora en su explicación la realidad económica aplastante de que una de ellas puede ganar más en una noche que en un mes de su trabajo legal” (Fleites-Letar, 1996: 57). Para algunos autores estaríamos ante una aparente “estrategia de supervivencia” que condensa relaciones de dominación de género, clase y posición histórico-política (Alcázar, 2009: 16). Para otros, sin embargo, la cuestión se mueve en otros parámetros.

“En el caso de Cuba, el doctor Fidel Márquez, del Departamento de Desarrollo Económico de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, cree que hay que preguntarse en primer lugar si la prostitución es una estrategia de sobrevivencia. El no lo considera así, al menos no le parece que sea lo predominante porque el nuestro es un país donde incluso en este momento abunda quien puede vivir sin trabajar, que vive a expensas de su familia. Es, a su juicio, un reflejo del resquebrajamiento de valores espirituales a nivel social –consecuencia natural de la crisis económica que atravesamos- que hace tolerable hoy lo inadmisibles un tiempo atrás, fortalece el modelo de consumo occidental (...) y resulta consecuente con los diversos niveles de conciencia social” (Elizalde, 1996: 25-26).

La nueva realidad plantea otras lecturas críticas, como la expresada en ese mismo tiempo por una militante de la Federación:

“En los 60 la tarea de la FMC fueron “las mujeres”. Pero en los 80 eso significaba ya muy poco. ¿Qué mujeres? ¿Las médicas? ¿Las cooperativistas? ¿Las divorciadas? ¿Las madres solteras y jefas de familia? En los 90, “las mujeres” ya no significa nada, es un concepto que ya no existe en esta realidad cubana” (López Vigil, 1997: 29)

La línea oficial de la FMC va por otros derroteros. En su opinión, durante el Período Especial “las mujeres cubanas escriben una gloriosa página de su historia, de su firmeza, de su fidelidad a la Patria y a la Revolución” (Ferrer-Aguilar, 2009: XXI) sin mencionar ninguna de las nuevas contradicciones surgidas en un tiempo sumamente complejo.

“El Período Especial ha sido también un momento de revalorización del trabajo doméstico y de reconceptualización de los roles de género. Realmente se ha producido un redimensionamiento del papel de la familia y la división del trabajo en su interior, a partir del lugar decisivo que ocupan las mujeres en todas las actividades y niveles de acción de la vida nacional (...) “Lo cotidiano es político”, fue probado con creces en tiempos en que resistir y vencer se convirtió en estrategia colectiva, en acciones vitales, tanto en la sociedad como en la familia” (Ferrer-Aguilar, 2009: XXI).

Esta dimensión política de lo cotidiano da pie a nuevas e interesantes lecturas de la realidad. Cómo superar la extrema situación económica que vive la Revolución sin renunciar a los espacios y reivindicaciones históricas que ha ido consiguiendo la mujer en estas décadas de nueva articulación social y política, se convierte en uno de los principales retos de una FMC “que pierde miembros e influencia a partir del Período Especial” (Fleites-Letar, 1996: 55). Evitar la aparición de formas de

¹⁸ Término aplicado también a los “jineteros”, hombres practicantes de la prostitución.

exclusión o polarización social pasa a ser un objetivo central que se va a conseguir con mayor o menor éxito en función de las distintas voluntades y sensibilidades.

“Sobre esta situación han actuado dos tendencias, una operativa y fugaz, otra más permanente a mediano plazo. La primera se vincula al impacto inmediato de la crisis en su forma más severa (1990-1994) sobre la vida cotidiana que requirió el concurso de otros miembros familiares en el desempeño de las tareas domésticas (...), una tendencia que se revirtió en cuanto comenzaron a solucionarse parcialmente los problemas de mayor gravedad. La otra tendencia surge en las nuevas generaciones: según resultados de investigación, las parejas más jóvenes no cuentan con el apoyo de los adultos mayores, que en otros períodos asumían gustosamente la “retaguardia” de las tareas” (Caram, 2005).

La situación comienza a mejorar levemente a partir de la segunda mitad de la década de los años noventa (pese a la reducción de los parámetros de calidad de vida) manteniéndose, con flujos y reflujos, hasta bien entrado el nuevo siglo XXI. En 1994-1995 las mujeres constituyen el 57,7% de los graduados universitarios, el 62% de los técnicos de nivel medio y superior y el 42% de los investigadores científicos (Fleites-Lear, 1996:42). En el año 2000, la matrícula femenina universitaria se situará en un 62,9% del total del alumnado superior (Caram, 2005). Las mejoras en ámbitos como la salud, la sexualidad y la capacidad de decidir, en licencias de maternidad (doce meses con salario completo: los primeros seis meses obligatorios para la madre y el medio año restante a elección entre el madre o el padre), en acceso laboral o en nivel educacional, son una evidencia. También en los niveles de participación: a principios del siglo XXI, las cubanas representan el 23,37% de los delegados por circunscripciones del Poder Popular, el 31% de los delegados provinciales y el 35,96 % de los diputados a la Asamblea Nacional (Martínez, 2003), una cifra que aumenta tras los comicios de febrero de 2008 a 265 mujeres, el 43,16% del total (Martínez Puentes, 2008: 242) En el Consejo de Estado elegido entre los diputados va a crecer la presencia femenina en más de tres puntos, mientras en el PCC las mujeres constituyen el 30,1% de la militancia y en el Comité Central del Partido el 13,3% (Caram, 2005). En la Cuba de hoy son mujeres el 71% de los fiscales, el 71,4% de los presidentes de Tribunales Provinciales, el 60,3% de los jueces profesionales del país y el 47% de los jueces del Tribunal Supremo. La esperanza de vida, finalmente, se sitúa para las ciudadanas cubanas en 80,02 años (Mujeres, 2008).

“Es evidente que la creciente participación femenina se produce en forma piramidal, y que la representación está parcialmente limitada en dos sentidos: por su escasa presencia al más alto nivel y por la retroalimentación con la esfera doméstica y familiar, y el patrón hegemónico masculino de dirección” (Caram, 2005)

Un interesante estudio de campo realizado a principios del siglo XXI en base a los cuadros de dirección de dos grupos empresariales, viene a confirmar que los incrementos de participación mantienen una segregación ocupacional tanto horizontal como vertical (Echevarría León, 2006: 23-40). Sin embargo, las pautas de concientización, según reflejan diversos trabajos de investigación, señalan que la mujer no se siente discriminada en su integración social.

“La FMC ha promovido la conciencia femenina y la autoestima en todos los niveles. Ha

creado Cátedras sobre la Mujer en diferentes Universidades y múltiples Casas de Orientación de la Mujer y la Familia en comunidades. Existen en la actualidad 175 Casas ubicadas en los municipios, donde trabajan 4.338 colaboradores: psicólogos, sociólogos, juristas, pedagogos, quienes ofrecen servicios de asesoría y realizan actividades de carácter educativo en las comunidades de forma voluntaria y gratuita. Pero aún es insuficiente la propagación de las ideas sobre género en una sociedad que ha roto en la práctica con tantas ataduras” (Alvarez, 1999: 74)

Insuficiente entre otras razones porque a pesar de que se han derribado barreras estructurales, aún permanecen otros obstáculos de orden subjetivo en hombres y mujeres que frenan esta integración real (Caram, 2005). Ahí queda como ejemplo la investigación realizada por la psicóloga y profesora universitaria Patricia Arés sobre la percepción de los niños, a través de dibujos, del desempeño de las tareas domésticas en sus hogares (Arés, 1990). También un determinado “humor criollo masculino”¹⁹. O el mantenimiento de un discurso oficial que sigue legitimando, de hecho, los roles tradicionales.

“Esta imagen de la mujer como “sostén de la nación” (Holgado Fernández, 2000) y como salvadora del proyecto socialista, subraya el “leal” trabajo reproductivo de las mujeres. Ejemplo de ello es la reforma introducida por Fidel Castro el 8 de marzo de 2005 de vender ollas de presión y ollas arroceras a un precio subvencionado (junto con otros equipos electrónicos también subvencionados). Esta reforma fue presentada, y recibida, como una medida positiva e importante para las mujeres. Por lo tanto, a pesar de la legislación que establece que el trabajo doméstico debe ser compartido entre los cónyuges, también el discurso estatal presupone que este cae principal, si no exclusivamente, sobre las mujeres”²⁰ (Lundgren, 2010: 87)

Con todo, la labor desarrollada por la Federación de Mujeres Cubanas desde su creación en 1961 ha contribuido a la creación de una nueva conciencia y mentalidad con multitud de actividades, programas y campañas, como hemos señalado. El hecho de ser un organismo de masas de la Revolución ha favorecido sin duda su fortaleza como organización nacional y la concreción de sus políticas pero, a la vez, le ha debilitado y restado la necesaria autonomía como señala la profesora Fleites-Lear:

“Dado que la FMC es la única organización femenina permitida y dado que todos los materiales educativos y las orientaciones para la discusión son publicados bajo la supervisión del PCC, las discusiones relevantes en los niveles de base están

¹⁹ “Uno de los chistes más utilizados tiene su origen en un encuentro entre intelectuales cubanos. Cuando se hablaba sobre el sexismo en el lenguaje un funcionario del Ministerio de Cultura señaló que entonces las referencias hacia todo tendrían que cambiar y dichos muy conocidos como *el perro es el mejor amigo del hombre* sería sustituido por *el perro y la perra son el mejor amigo y amiga del hombre y la mujer*” (González Pagés, 2004).

²⁰ Estas palabras de Fidel Castro en el Palacio de Convenciones generaron un manifiesto malestar entre las “federadas” allí presentes más allá de la constatación de la “Cuba real” (Moya, 2010 a). El cambio de los electrodomésticos viejos por nuevos responde a la política de ahorro energético impulsada en la “Batalla de Ideas”. La lista de los electrodomésticos ofertados y de sus precios es la siguiente: Olla a presión (145 pesos:5 euros); Olla arrocera pequeña (126 pesos: 4,37 euros); Olla arrocera grande (130 pesos: 4,51 euros); Olla reina (350 pesos: 12,15 pesos); Hornillo eléctrico (100 pesos: 3,47 euros); Ventilador (125 pesos: 4,34 euros); Aire acondicionado (4.000 pesos: 138,88 pesos); Refrigerador pequeño (4.000 euros: 138,88 euros); Refrigerador grande (6.000 pesos: 208,33 euros); Televisor Panda (4.000 euros: 138,88 euros). (Botín, 2009: 94).

severamente limitadas. En particular las mujeres más jóvenes sienten muchas veces que la FMC, fundada antes de que ellas nacieran, no puede dar voz efectiva a sus preocupaciones. Desafortunadamente, si la FMC no satisface las necesidades de una mujer, ella tiene que conformarse, no hay alternativas” (Fleites-Lear, 1996: 55).

No es cierto del todo. En los últimos tiempos distintas organizaciones y organismos sociales han venido prodigando espacios específicos para las mujeres en muy distintos ámbitos de actuación. Ahora bien, desde 1959 la reivindicación de los derechos de la mujer cubana ha sido prácticamente monopolio de la FMC siendo históricamente muy reducidas las asociaciones o colectivos que han trabajado este mismo ámbito. Es el caso de la organización MAGIN (1993-1996), constituida en torno a la revista del mismo nombre que reivindica *la simbiosis entre imagen e imaginación* (Magin, 2004: 2) y compuesta por mujeres ligadas al mundo de la comunicación, la enseñanza, la psicología, el cine o la literatura que plantean una reflexión de género que será estigmatizada (Mirta Rodríguez, Xiomara Blanco, Nora Quintana, Georgina Herrera, Daysi Rubiera, Belkis Vega, Mayra Vilasís, Pilar Sa, etc.).

“MAGIN evidencia la necesidad que tienen las mujeres comunicadoras de unirse alrededor de un tema: el género y desde allí intentar hacer reflexionar a creadoras y realizadoras sobre la posición desigual que ocupamos unas y otras a partir de la construcción social que se erige sobre el hecho biológico (...). En el número 0 de la revista llamada MAGIN, Mira Rodríguez Calderín declara: “Actuar en cada una de estas parcelas del presente exige la comprensión primera de que el sexo con el que se nace condiciona biológicamente a las personas pero lo que nos encasilla en determinados papeles, lo que nos impone restricciones o deberes y nos atribuye virtudes o temores, es la construcción socio-histórica y cultural de los géneros. De manos de MAGIN salió no solo una revista, sino también varios talleres de formación y sensibilización. El documental *Blanco es mi pelo, negra es mi piel*, dirigido por Marina Ochoa, es muestra del abordaje desde una perspectiva de género de la vida de una mujer negra que expone a partir de sus vivencias personales, a los 95 años de edad, varios sucesos importantes para la nación cubana”²¹

Enseguida nos detendremos en la reflexión sobre la perspectiva de género. Pero antes conviene conocer la situación actual de la Federación de Mujeres Cubanas tras cinco décadas de existencia. Según sus propios datos oficiales este organismo de masas está categorizado como “Organización No Gubernamental”²² y tiene federadas a más de cuatro millones de cubanas, el 87,7% de las mujeres mayores de catorce años. La FMC está estructurada sobre una base territorial que va desde el nivel nacional al municipal. Cada cinco años, en principio, celebra su Congreso siendo el último hasta el momento el VIII (2009) con la asistencia de novecientas delegadas y en donde fue electo su nuevo Comité Nacional (con un 50% de nuevas delegadas) y su nuevo Secretariado compuesto, según sus estatutos, por la Secretaria Nacional, la Segunda Secretaria y tres dirigentes que atienden las

²¹ <http://negracubana.nireblog.com/post/2008/08/29/magin-primer-organizacion-de-las-comunicadoras-cubanas> (Última consulta: 23-07-2010).

²² Otras ONGs cubanas constituidas por mujeres son el *Círculo de Género y Periodismo de la Unión de Periodistas de Cuba*, la *Organización de Mujeres Científicas de la Academia de Ciencias de Cuba*, las *Cátedras de la Mujer* de los Centros de Educación Superior o la logia masónica *Gran Consejo de la Orden de las Hijas de Acacia* (Martínez Puentes, 2008: 240).

esferas de relaciones exteriores, educación y orientación ideológica. La Federación cuenta con 81.000 trabajadoras sociales y 78.000 brigadistas sanitarias voluntarias, Casas de Mujer municipales, Centros de Estudios, etc. Pero simultáneamente y pese al altísimo grado de afiliación nominal, la falta de adecuación a los nuevos tiempos de una estructura concebida para un contexto histórico totalmente distinto, genera hoy una disfunción manifiesta entre número de militantes e incidencia social real, especialmente en la estructuración de base.

“Con el tiempo, incorporada la mujer a todas las tareas sociales, económicas, políticas y culturales de la revolución, creadas las condiciones de su igualdad con los hombres muy especialmente en lo legal y lo laboral, logradas las reivindicaciones básicas, el traje de la FMC fue quedándole demasiado estrecho y corto a cada vez más cubanas que, gracias a la revolución y al mismo trabajo inicial de la FMC, se fueron diversificando más y teniendo intereses cada día más plurales (...) La FMC no supo adecuarse a la acelerada evolución social que ella misma había propiciado y siguió manteniendo algunas de sus tradicionales tareas de capacitación, especialmente en el área rural, mientras se resistía a sumar a sus metas las reivindicaciones planteadas por todas “las mujeres” (López Vigil, 1997: 29).

No todas las voces están de acuerdo con estas consideraciones respecto a la falta de “puesta al día” de la Federación. Es cierto que prácticamente desde los años noventa la FMC viene adoptando puntos de vista más abiertos sobre diversas cuestiones surgiendo además nuevos espacios de debate, también académicos, en torno a cuestiones como la sexualidad y el control de las cubanas sobre su propio cuerpo o la situación del patriarcalismo real. Pero su funcionamiento como organización ha estado marcado durante mucho tiempo por un particular “paternalismo institucional” además de la escasa reflexión sobre las nuevas teorías feministas.

“En general, las mujeres cubanas saben muy poco sobre el feminismo ²³ (...). Las teorías feministas no se conocen en general ni han sido enseñadas en las universidades o discutidas abiertamente. Algunas feministas extranjeras han visitado Cuba y tomado parte en seminarios y congresos, pero han tenido poco efecto en el público en general, sus intervenciones y discusiones no han sido publicadas. Adicionalmente, la afirmación de Espín de que “nunca hemos tenido un movimiento feminista” encubre el hecho de que sí lo hubo en las tres primeras décadas del siglo” (Fleites-Lear, 1996: 56).

El *aggiornamento* no está resultando una tarea sencilla, fruto de inercias adquiridas y del mantenimiento de un gran aparato burocrático y centralizado. Pero si en el debate preparatorio del IV Congreso del Partido Comunista Cubano, en 1990, la FMC fue una de las organizaciones más criticadas llegando a pedir un buen número de voces incluso su disolución (López Vigil, 1997: 29), hoy en día es innegable que se está prodigando una nueva reflexión y distintos acercamientos a los conceptos del feminismo contemporáneo en diversas cátedras, maestrías o diplomaturas.

²³ “La literatura feminista no ha sido publicada en Cuba dado que el feminismo en general y hasta principios de los 90 fue rechazado como una forma de “ideología burguesa”. La única influencia sistemática ha sido a través del cine” (Fleites-Lear, 1996: 42).

Una consideración, por lo demás, que se extiende a muchos otros ámbitos de la realidad, tratando de superar así las consecuencias negativas que se han manifestado históricamente en cualquier movimiento que haya pretendido aislar los problemas de un grupo social particular en Cuba.

“Dado que la Revolución hizo a todos iguales por ley, se pensó que cualquier intento de tratar los problemas particulares de las minorías –fueran éstas de género, orientación sexual, diferencias étnicas o religiosas- iba a reforzar la discriminación o subordinación, Por ejemplo, es difícil, estudiar el fenómeno del racismo dentro de la Revolución por la falta de estadísticas públicas sobre la cantidad de blancos y negros en cualquier área de la vida social. La igualdad fue simplemente asumida o legislada, lo cual hizo “superflua” toda diferenciación. La falta de esto impidió un análisis social real de estos problemas e hizo casi imposible el diálogo sobre los problemas de las minorías²⁴” (Fleites-Lear, 1996: 56).

Desde finales de los años noventa, como hemos señalado, la FMC ha comenzado a plantear una nueva actitud hasta asumir, progresiva y gradualmente, el enfoque de género. La cuestión es ver hasta qué punto, por un lado, esta nueva visión es respetada en la práctica por un entramado institucional sustentado en una estructura piramidal y “totalizadora” y, por otro, la receptividad que esta “ampliación metodológica” suscita en una nueva generación de cubanas que ha ido creando ámbitos paralelos y más o menos tolerados en el universo de sus reivindicaciones con nuevos ejemplos prácticos de conquista de autonomía y espacios propios de expresión.

“La evolución que ha tenido la presencia femenina en los órganos del Poder Popular a sus diferentes niveles muestra interesantes aristas. En nuestro país no se ha optado por un sistema de cuotas como vía para estimular la promoción de mujeres; la FMC diseñó una estrategia integral dirigida precisamente a cambiar tradiciones y pautas culturales (...) Los frutos de dicha estrategia se han palpado en los diferentes procesos eleccionarios (...) Ya en la VII Legislatura (2006-2007) se alcanzó el mayor crecimiento a todos los niveles en comparación con años anteriores; resultaron 27,03% de los delegados de circunscripción elegidos, 40,63% de los delegados de las Asambleas Provinciales y 43,39% de los diputados (...) Sin embargo no puede negarse que la sobrecarga doméstica y el cuidado de los hijos y otras personas dependientes ha continuado siendo un obstáculo para la promoción de las mujeres” (Álvarez Suárez, 2008: 73).

4. Enfoque de Género y Nuevo Asociacionismo.

De acuerdo al desglose en niveles del concepto de empoderamiento, definido por UNICEF en 1998, la FMC ha prologado manifiestos avances en todas las áreas contempladas: bienestar, acceso, concientización, participación y control-ejercicio del poder (Caram, 2005). Pero, simultáneamente y como hemos visto, a la FMC le

²⁴ En los últimos años del pasado siglo y la primera década del actual han ido apareciendo diversas publicaciones y trabajos críticos sobre minorías o cuestiones como el racismo, especialmente en la revista Temas (nº 50-51 y 53). También se han realizado nuevas producciones audiovisuales con esta temática como el documental “Raza” (2008), ejercicio de licenciatura del realizador Eric Corvalán en el Instituto Superior de Arte (ISA).

ha costado mucho aceptar la perspectiva de género siguiendo los postulados de un PCC que no la ha asumido durante décadas ²⁵. Para el Partido Comunista, “lo femenino” (al igual que cualquier otro ámbito reivindicativo sectorial) queda disuelto en “lo social”, consecuencia directa de que todo análisis sobre la realidad cubana está supeditado a “la perspectiva de la unidad nacional y revolucionaria” (López Vigil, 1997: 29). Teóricamente, no existe otro posible marco referencial. La práctica de estos últimos años nos señala, sin embargo, que la limitación del carácter omnímodo del Estado, consecuencia directa entre otras razones de la crisis abierta en los años noventa del pasado siglo, ha propiciado la aparición de nuevos territorios de articulación donde, con más o menos consecuencias, han ido prodigándose otros espacios, propuestas y reflexiones. El caso de los estudios y trabajos elaborados desde la perspectiva de género es una clara muestra de esta realidad. Ahora bien ¿a qué nos referimos cuando hablamos del “enfoque de género”?

“La perspectiva de género es una categoría que permite describir las características de las experiencias vitales que comparten y diferencian a las mujeres y los hombres. El punto de partida es el reconocimiento de la diferencia entre sexo y género que claramente define Lamas: “El sexo es una característica biológica, resultado de determinantes genéticos universales que definen dos categorías en nuestra especie: hombre y mujer. El género es una característica social, resultado de la asignación de roles diferentes a los hombres y a las mujeres. Las normas y valores de cada sociedad definen para hombres y mujeres los comportamientos adecuados, las esferas de actividad, el acceso a infraestructuras y servicios, incluidos los relacionados con la educación y la salud, al poder personal, social y político” (Lamas, 1996). El género como categoría de análisis significa poner atención en los papeles asignados a las mujeres y a los hombres para desarrollar estudios con mayor precisión” (Rodríguez Lored, 2008).

Los estudios de género realizados en estas últimas décadas en Cuba por los científicos sociales muestran una producción muy dispersa y fragmentada (Núñez Sarmiento, 2001), claro síntoma de las dificultades (objetivas y subjetivas) que ha significado incorporar este elemento metodológico a sus análisis. Uno de los primeros intentos serios de aplicar la variable en los trabajos de investigación sobre la mujer cubana lo realiza en 1995 la doctora en psicología Norma Vasallo, presidenta de la Cátedra de Mujer en la Universidad de La Habana, tras un análisis sobre las publicaciones y los fondos bibliográficos conservados en la Biblioteca Nacional (Echevarría-Gutiérrez-Togores, 2004). En sus conclusiones, la autora propone las siguientes etapas (Vasallo, 1995):

- 1.- Finales del siglo XIX y hasta 1960: Proyección de las necesidades por las cuales las mujeres luchaban en cada ciclo histórico.
 - Hasta 1919: Despegue del tema *mujer*. Biografías y temas referidos al derecho de la mujer.
 - De 1920 a 1939: Aumenta el interés por la problemática *mujer* y los temas relacionados con el feminismo.
 - De 1940 a 1959: Disminuye la producción de biografías de mujeres

²⁵ También hay que señalar lo siguiente: “Entre las Tesis del I Congreso del PCC (1975) una se dedica exclusivamente a la “Igualdad de la Mujer” y en ella se habla, entre otras cuestiones, de la doble jornada laboral y de la necesidad de compartir el trabajo doméstico” (Moya, 2010).

- 2.- De 1960 a 1975: Reflejo de la labor de la mujer en los ámbitos conquistados por la Revolución.
 - Poca teorización. El tema *mujer* fuera prácticamente de los debates por aplicarse el “paradigma de Engels”: subordinación de la emancipación de la mujer a la emancipación más general (Bentgeldsorf, 1997).
- 3.- Después de 1975: Toma de conciencia. Subsiste la discriminación (no jurídica, no política). Auge de los estudios académicos sobre el tema.
 - El Decenio de la Mujer (1975-1985)²⁶ proclamado por la ONU favorece el auge de las investigaciones. Se crean institutos y programas de estudio. Crecen los trabajos sobre ámbitos como la identidad femenina, la salud reproductiva, la fecundidad, la mujer en la historia, mujeres y raza, mujer en el medio rural, empleo y poder, etc. Variada metodología.

A finales de la década de los años noventa los estudios basados en el enfoque de género elaborados en Cuba son múltiples y diversos en sus temáticas (Lundgren, 2010: 81): cambios en las relaciones de género después del Período Especial; diferencias entre mujeres; mujer y poder; relaciones de género y familia; el papel de la mujer en la historia cubana y en movimientos revolucionarios; violencia de género (Vegas, 2008: 68-74); género y raza, etc. Fuera de la Isla algunos de los temas más recurrentes en este mismo ámbito han sido el estudio sobre las reformas legislativas respecto a los derechos de la mujer cubana con especial atención sobre el Código de Familia aprobado en 1975; el papel de la FMC desde su creación; la relación entre Revolución y feminismo; las mujeres cubanas en el mundo de la política; la economía informal y la cuestión de género, etc. Trabajos elaborados por investigadores foráneos que, en muchas ocasiones han quedado sujetos a un sesgo ideológico que les ha impedido entender las transformaciones reales y profundas de su objeto de estudio.

“Se hace necesaria aquí una nota reflexiva sobre la formulación de un problema de investigación. Con razón, la politóloga Sheryl Lutjens (Lutjens, 1995) ha observado que gran parte de la literatura e investigación sobre las mujeres en Cuba publicada fuera del país, pone el foco en la ortodoxia política e ignora así los logros substanciales creados” (Lundgren, 2010: 82).

Los estudios de género han incorporado también un nuevo cuerpo de investigación: el análisis de la masculinidad cubana, del estereotipo universal de

²⁶ Tras la celebración de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (México, 1975) se proclama el “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer” (1975-1985). Las siguientes Conferencias Mundiales tendrán lugar en Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Pekín (1995). En ésta última se adopta por consenso una Plataforma de Acción que recoge una serie de medidas que debe implementarse en un período de quince años y cuya meta es la igualdad, el desarrollo y la paz. El Gobierno cubano, con la aprobación del Consejo de Estado el 7 de abril de 1997, se compromete al cumplimiento de la agenda propuesta (siete áreas temáticas de acción y noventa medidas concretas) con el apoyo de la FMC, el resto de las organizaciones de masas y otras instituciones. Un Plan Nacional, en definitiva, que “constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas para la mujer y da continuidad al avance y al desarrollo de la igualdad de género en nuestro país” (Moya, 2010 b: 104).

varón, del machismo anclado en la tradición o de la homofobia (González Pagés, 2002: 117-126).

“Los homosexuales cubanos han pasado luchando durante toda su existencia contra los criterios homofóbicos y machistas de una sociedad que no les reconoce sus derechos y que los margina dentro de su propio país (...) Hace apenas unos años comenzaron a reunirse en el Malecón y la policía, a pedido del director del periódico *Tribuna de La Habana*, los desalojó con el fin de “recuperar el lugar para la familia cubana”. Sin embargo, los gays se resisten a volver a encerrarse en sus casa como pretenden algunos, y continúan reuniéndose cada noche en diferentes calles de una ciudad que sienten que les pertenece tanto como a los demás cubanos” (Ravsberg, 2008:227-228).

Estos ámbitos de reflexión adquieren transversalmente un importante valor añadido en la consideración de la antropóloga sueca Mona Rosendahl:

“Analizando el discurso estatal cubano “hegemónico” desde una perspectiva de género, Rosendahl argumenta que en Cuba los ideales de género masculinos tradicionales son muy similares a los ideales del revolucionario. Ideales socialistas de fuerza, audacia, responsabilidad, iniciativa y coraje se corresponden con ideales masculinos, de modo tal que en muchas circunstancias ser un buen revolucionario es lo mismo que ser un buen hombre (...) Rosendahl describe cómo mujeres en posiciones de poder a veces son miradas con sospecha por tener características “masculinas”. Bordieu por su parte formula esta percepción de género del liderazgo como un callejón sin salida para las mujeres: si se comportan como hombres pierden el atributo de “feminidad” y si se comportan como mujeres parecen incapaces e inadecuadas para el trabajo. En términos de Rosendahl, “que un líder cubano sea maternal o suave es impensable” (Lundgren, 2010: 89).

El fenómeno por supuesto que no es nuevo y se retrotrae a una larga tradición que hunde sus raíces en la Cuba colonial (González Pagés, 2004). Hay también en estos últimos años nuevas líneas investigativas sustentadas en el enfoque de género como las ligadas a las modificaciones del papel social de las cubanas afincadas en Estados Unidos (Aragón, 1997), al eco-feminismo en la Isla o al tratamiento de la cuestión en la publicidad ²⁷ y en los medios de comunicación, ámbitos todavía no suficientemente analizados en opinión de Isabel Moya.

“Es precisamente la convivencia de viejos y nuevos paradigmas de mujeres y hombres lo que tipifica el tratamiento de los seres humanos y sus relaciones en los medios de comunicación masiva en Cuba a principios del siglo XXI. Pudiera tipificarse como un escenario paradójico y contradictorio cuyos márgenes no pueden apresarse (...) Entre los logros más sobresalientes se encuentran la creación de políticas para el acceso de

²⁷ “En el caso de Cuba la publicidad desapareció prácticamente del mercado interno en los primeros años de la Revolución, muchos de los espacios y especialistas de esta forma de expresión de la comunicación social se emplearon en la creación de anuncios de bien público. No es hasta la década de los noventa que resurge la publicidad dentro de la llamada economía emergente asociada sobre todo a la promoción del turismo cubano y, poco a poco, ha ido incursionando en otros sectores como los cosméticos, los productos alimenticios, los servicios y otros (...) Agencias de publicidad internacionales, han usado y usan modelos cubanos y ambientes de la isla, especialmente el estereotipado auto norteamericano de los años cuarenta y cincuenta, el malecón y los edificios despintados o en ruinas, como locaciones para anuncios sugerentes (...) Esta propuesta promueve las representaciones existentes en ciertos mercados de que Cuba es un paraíso del turismo sexual” (Moya, 2010 b: 84-85).

la mujer cubana a los medios; la elevación de su nivel cultural y el dominio de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Pero igualmente hay que constatar que las complejidades, contradicciones y dificultades de la vida cotidiana y la creatividad de las cubanas para enfrentarlas son temas casi ausentes en nuestros medios” (Moya, 2010 b: 95-104).

En 2001 se realiza la última evaluación, hasta el momento, del cumplimiento del Plan Nacional del Seguimiento de Pekín observándose, en el ámbito mediático, la persistencia de determinadas prácticas sexistas en la construcción del discurso y, como contraste, la alta presencia de mujeres comunicadoras sobre todo en la radio además de la constatación de que la gran mayoría de los nuevos estudiantes de comunicación son mujeres (Moya, 2010 b: 108). En este tiempo aparecen también diversos trabajos con un marcado sentido ideológico que incorporan metodologías de género desde la estricta y directa extrapolación de los procesos vividos por las mujeres de la Europa del Este tras la caída del modelo socialista desarrollado en estos países (Fuentes, 2003). Pero va a ser en el campo de la sexualidad donde se desarrolle una auténtica “boom” analítico. Si desde 1959 la liberación sexual de la mujer cubana va a venir favorecida por hechos como la disminución en importancia de la Iglesia católica, el incremento de su nivel educacional, su incorporación a organizaciones sociales y de masas el rechazo a los valores morales tradicionales, no es menos cierto que en la medida que ganaba libertad sus relaciones amorosas se iban haciendo más inestables, fruto de diversas variables ²⁸ (Fleites-Lear, 1996: 46-50).

La larga lista de los derechos obtenidos en este ámbito (derecho a la libertad sexual; a la autonomía, integridad y seguridad sexual del cuerpo; a la privacidad; a la equidad; al placer, a la expresión sexual emocional y a la libre asociación; a la atención de la salud sexual y a la interrupción del embarazo; a la educación sexual integral, etc.) se completa con otros campos de actuación como la atención a las adultas mayores o la prevención y tratamiento del Sida.

En este sentido merece una mención especial un organismo como el CENESEX. Creado en 1972 con el nombre de Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual (GNTES), en 1989 pasa a denominarse Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) siendo su directora Mariela Castro, hija de Raúl Castro y de Vilma Espín. El Centro está integrado por un equipo de profesionales de los Ministerios de Salud Pública y Educación, de la Federación de Mujeres Cubanas y por militantes de las organizaciones juveniles teniendo como principal objetivo diseñar y ejecutar cursos, campañas y diversas actividades en el ámbito de la educación sexual, la diversidad (brindando información actualizada y científica sobre el tema²⁹) o la violencia contra la mujer desde la perspectiva de género, un campo de trabajo especialmente desarrollado en Cuba en estos últimos años.

²⁸ “En la década de los 60 se llegaron a producir situaciones extremas, como cuando miembros varones del PCC eran llamados a sus núcleos del partido para que se enteraran de los rumores sobre las infidelidades de sus esposas. Dado que era inaceptable el tener una “mancha negra” en su reputación muchas veces tenían que escoger entre la militancia en el partido y sus matrimonios. Esta suerte de machismo elevado al nivel de política del partido persistió por muchos años” (Fleites-Lear, 1996:52)

²⁹ A lo largo del año y bajo la campaña “La Diversidad es Natural”, el CENESEX realiza diferentes actividades entre las que destaca el Día Mundial contra la Homofobia. En 2010 se ha celebrado la tercera edición en diversas ciudades del país bajo el lema “La homosexualidad no es un peligro, la homofobia sí”.

“En 1999 el Centro de Estudios de la FMC realizó una sistematización de veinte trabajos que abordan el tema en Cuba, en el período de 1994-1999. De ellos, quince son reportes de estudio o investigación, dos memorias de talleres y tres informes de organismos que integran valoraciones sobre el estado actual de la problemática. Según la referida sistematización, la violencia intrafamiliar en sus distintas formas constituye la modalidad más abordada en estos estudios: las víctimas son generalmente mujeres, que en cifras insignificantes buscan ayuda institucional o denuncian al esposo. Se señala como causas mencionadas los celos, el alcoholismo, los problemas económicos graves, las frustraciones, el bajo nivel cultural y el machismo; pero ninguna se detiene en la causa central de las que derivan las anteriores como una forma de ejercicio de poder masculino. En cuanto a las consecuencias se enuncian tanto afectaciones físicas como emocionales e intelectuales, predominando el maltrato de palabras, seguido por la sobrecarga doméstica y, en tercer lugar, el maltrato físico” (Jiménez Fernández, 1999: 16).

El CENESEX desarrolla paralelamente distintas iniciativas por introducir cambios y reformas en el Código de Familia de 1975 y en la legislación. Así en 2008 va a lograr que el sistema de salud asuma como gratuitas las operaciones de cambio de sexo teniendo como actuales objetivos la legalización del matrimonio homosexual, la adopción y la inseminación ³⁰.

Como podemos observar, esta institución de composición interdisciplinaria que basa su tarea en la perspectiva de género, juega un papel realmente interesante desde la perspectiva de una sociedad civil activa y transformadora. Si bien es cierto que son diversas las voces que sitúan sus amplios márgenes de actuación con respecto a otros colectivos u organismos en función del nombre de su directora, la credibilidad lograda por esta institución muestra la potencialidad real de este tipo de iniciativas tanto entre la población directamente beneficiada como entre la sociedad cubana en general.

Por último tenemos que citar también el activo papel jugado por determinadas ONGs internacionales y cubanas que, al incluir programas sustentados en el enfoque de género dentro de sus proyectos de cooperación en diversas áreas de actuación (salud, agricultura, desarrollo humano local, desastres naturales, medio ambiente y desarrollo sostenible etc.) han posibilitado, en general, altos niveles de participación en la toma de decisiones, en capacitación y creación de nuevo empleo o en el acompañamiento a las autoridades nacionales en el cumplimiento de los propósitos y compromisos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ³¹ y la Plataforma de Acción de Pekín ³².

³⁰ La aceptación social de la diferencia sexual sigue siendo muy limitada en Cuba, incluso en el ámbito académico estableciendo diferencias en función del origen como señala esta referencia tomada de la revista universitaria *Alma Mater*: “En una investigación realizada con alumnos de la facultad de Ciencias Médicas Finlay-Albarrán, de Ciudad de La Habana, estos rechazaron en un 97 por ciento los homosexuales si eran cubanos, y en un 46 por ciento si eran extranjeros” (*Alma Mater*, 2007: <http://www.almamater.cu/sitio%20nuevo/sitio%20viejo/webalmamater/reportaje/2003/reportaje.htm>). (Última consulta: 7-09-2010).

³¹ CEDAW: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
(Última consulta: 25-07-2010)

³² Plataforma de Acción de Pekín:
http://www.cimacnoticias.com/especiales/amndi/instrumentos_inter/2_4aplataformadepekin.pdf
(Última consulta: 25-07-2010)

Como señala la investigadora de la FMC Mayda Álvarez Suárez, ya citada anteriormente, hay diversas contradicciones mantenidas en la sociedad cubana del siglo XXI en las que es necesario trabajar, hombres y mujeres, para revertir las desigualdades de género, profundizando las transformaciones vividas todos estos años: el crecimiento de la participación profesional de la mujer y la persistente división sexual del trabajo doméstico; la insuficiente infraestructura de servicios públicos dedicados al “cuidado social” de personas dependientes; la distancia entre los ideales igualitarios y sus prácticas desiguales; el elevado papel que se le confiere a la familia en la sociedad y las limitadas exigencias sociales al hombre para que se involucre en los procesos relacionados; el acceso de la mujer a puestos de toma de decisiones a partir de un modelo masculino de dirección; o el desconocimiento sobre estas cuestiones de personas encargadas de diseñar, ejecutar y evaluar las políticas de género (Álvarez Suárez, 2008: 76).

Mientras el discurso de género es cada vez más asumido también por la dirigencia política del país en sus comparecencias públicas (palabras de Raúl Castro en la clausura del IV Período Ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional en diciembre de 2009 ³³; intervención de José Ramón Machado en el 50. Aniversario de la fundación de la FMC, el 26 de agosto de 2010 ³⁴, etc.), la Federación afronta en los próximos tiempos, entre otras importantes cuestiones de adecuación, la necesidad de jugar un papel activo en la anunciada nueva reestructuración económica y sus consecuencias laborales y sociales para la mujer cubana en la actual etapa histórica. En el país, el sector de trabajo por cuenta propia ha sido un ámbito esencialmente masculino. La presencia femenina es del 23,1%, lo que resulta también un manifiesto desafío para las cubanas.

“La labor de la Federación debe ser muy activa en este ámbito: lograr que las mujeres no sean discriminadas a la hora de seleccionar a la persona más idónea en el puesto de trabajo, etc. El llamado comité de expertos que va a seleccionar a la persona más adecuada no debe establecer mecanismos de discriminación respecto a una mujer porque tenga hijos, etc. La Federación tiene una importante e intensa labor en este nuevo tiempo. Un ejemplo: en las nuevas previsiones económicas se están ofertando estudios de nivel medio como fresadores, torneros u otros vinculados a la mecánica automotriz, muy bien remunerados, a los que no optan las muchachas porque piensan que son para varones. Ahí tenemos una importante tarea de concienciación. Cincuenta años después sigue existiendo ese imaginario y estas muchachas, nacidas en otro mundo y con otras leyes, sienten todavía que esos oficios son especialidades de varones” (Moya, 2010 a).

No se trata de un problema únicamente de las jóvenes que ven con reparos el acceso a determinados oficios que consideran “varoniles”. El propio texto oficial del listado de las actividades autorizadas para el ejercicio del trabajo por cuenta propia que se hacía público en octubre de 2010 en el diario *Granma* (inicio del proceso de reestructuración económica con la reducción de 1.300.000 trabajadores

³³ “Las elecciones realizadas en el día de hoy por esta Asamblea para cubrir las vacantes en el Consejo de Estado (...) constituyen además de un justo reconocimiento a la trayectoria revolucionaria y profesional de los elegidos, la expresión de la intención manifiesta de elevar la representatividad de la composición étnica y de género de la población cubana en los cargos de dirección”

(<http://www.granma.cubaweb.cu/2009/12/21/nacional/artic01.html>). (Última Consulta: 7-09-2010).

³⁴ http://www.radiohc.cu/espanol/a_noticiasdecuba/2010/ago/23/b1machado.htm
(Última consulta: 3-10-2010).

estatales en los próximos años, legalizando paralelamente la pequeña empresa en el sector terciario), reproduce abiertamente un marcado “determinismo de género” a la hora de establecer las nuevas profesiones autónomas: “bordadora-tejedora”, “cartománticas” o “peluqueras peinadoras de trenzas” versus “soldador”, “barbero” o, por ejemplo, “cuidador de animales”. La tarea de la concienciación y la lucha por la equidad sigue siendo otra prolongada “pelea cubana contra los demonios”³⁵.

• **BIBLIOGRAFIA:**

AGUILAR, Carolina; POPOWSKI, Perla y VERDESES, Mercedes (1996). Mujer, Periodo Especial y vida cotidiana. **En** *Revista Temas*, nº 5. Enero-Marzo 1996. La Habana: Editorial Temas.

ALCÁZAR, Ana (2009). Turismo sexual, jineterismo, turismo de romances. Fronteras difusas en la interacción con el otro en Cuba. **En** *Gazeta de Antropología*. Nº 25, 2009. Granada: Asociación Granadina de Antropología. Universidad de Granada

ALVAREZ SUÁREZ, Mayda (1999). Políticas, Programas y Proyectos de Familia en Cuba. **En** *Diversidad y Complejidad Familiar en Cuba*. La Habana: CEDEM, Centro de Estudios Demográficos.

ALVAREZ SUAREZ, Mayda (2008). La revolución de las cubanas: 50 años de conquistas y luchas. **En** *Revista Temas* nº 56. Octubre-Diciembre 2008. La Habana: Editorial Revista Temas.

ARÉS, Patricia (1990). *Mi familia es así*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

BARCIA, M^a del Carmen (2000). Mujeres en una nueva época: discursos y estrategias. **En** *revista Temas*. Nº22-23. Julio-Diciembre 2000. La Habana. Temas, p. 34-45.

BELL José, LÓPEZ, Delia Luisa y CARAM, Tania (2008). *Documentos de la Revolución Cubana*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

BUNCK, Julie Marie (1995). Women´s Rights and the Cuban Revolution. **En** *Cuban Communism, 1959-1995.*, HOROWITZ, Irvinh Louis, ed. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.

CANER ROMAN, Acela (2004). Mujeres cubanas y el largo camino hacia la libertad... Documentación Digital: <http://www.cubasocialista.cu/texto/cs0091a.htm> (Última consulta: 29-10-2010).

CARAM LEON , Tania (2005). *Mujer y poder en Cuba*. En publicación: La gobernabilidad en América Latina. Balance reciente y tendencias a futuro. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Secretaría General (Formato CD), 2005. Documentación Digital: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/cuba/flacso/caram.pdf> (Última Consulta: 10-11-2010).

CARRION, Miguel de (1903 a). El triunfo de las mujeres. **En** *Revista Azul y Rojo*. Nº 21 -22. La Habana: 31 de mayo de 1903, p. 2.

³⁵ Título de una de las obras más conocidas del etnólogo y antropólogo cubano Fernando Ortiz (1881-1969), que narra “en forma de glosa folklorista y casi teológica la contienda que, a finales del siglo XVII y junto a una de las bocas de los infiernos, fue librada en la Villa San Juan de los Remedios por un inquisidor codicioso, una negra esclava, un rey embrujado y gran copia de piratas, contrabandistas, mercaderes, bateros, alcaldes, capitanes, clérigos, energúmenos y miles de diablos al lado de Lucifer” (Ortiz, 1987: 457). El director Tomás Titón Gutiérrez Alea realizó una adaptación cinematográfica en 1972.

- CARRION, Miguel de (1903 b). La ley del divorcio. **En** *Revista Azul y Rojo*, n° 15. La Habana: 12 de abril de 1903, p. 4.
- CASTRO, Fidel (2009). *Mujeres y Revolución*. La Habana: Federación de Mujeres Cubanas. Editorial de la Mujer.
- CATA, Álvaro (1906). *De guerra a guerra*. La Habana: Imprenta la Razón.
- COFFIGNY, Olga (2008). Mujeres parlamentarias cubanas (1936-1958). **En** *Revista Temas*, n° 55. Julio-Septiembre de 2008. La Habana: Revista Temas.
- ECHEVARRIA LEON, Dayma; GUTIERREZ, Orlando y TOGORES, Viviana (2004). Empoderamiento femenino en Cuba. Situación actual y estudios sobre el tema. **En** *Latin American Academic Training (ALFA), Empoderamiento de las mujeres*. Noviembre 15-21, 2004. Turin: School of Management, University of Turin.
- ECHEVARRIA LEON, Dayma (2006). Mujer, empleo y dirección en Cuba: algo más que estadísticas. **En** BASAIL RODRIGUEZ, Alain (coordinador). *Sociedad Cubana hoy*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- ELIZALDE, Rosa Miriam (1996). *Jineteros en la Habana*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.
- FERRER, Yolanda y AGUILAR, Carolina (2009). Introducción: La Revolución de las mujeres dentro de la Revolución Socialista en Cuba. **En** CASTRO, Fidel: *Mujeres y Revolución*. La Habana: Editorial de la Mujer, FMC.
- FLEITES-LEAR, Marisela (1996). Paradojas de la mujer cubana. **En** *Revista Nueva Sociedad*. N° 143. Mayo-Junio 1996. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- GARCÍA PÉREZ, Gladys Marel (2009). Mujer y Revolución: Una perspectiva desde la insurgencia cubana (1952-1959). **En** *Ruth, Cuadernos de Pensamiento Crítico*, n° 3. 2009. pp. 51-76. Panamá: Ruth, Cuadernos de Pensamiento Crítico.
- GONZALEZ PAGÉS, Julio César (1998). Historia de la mujer en Cuba: del feminismo liberal a la acción política femenina. **En** *Diez Nuevas Miradas a la Historia de Cuba*. José A. Piqueras (Ed.). Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universidad Jaume I.
- GONZÁLEZ PAGÉS, Julio César (2002). Género y masculinidad en Cuba: ¿el otro lado de una historia? **En** *Revista "Nueva Antropología"*. Vol. XVIII, n° 61. Septiembre 2002. México D.F: Nueva Antropología A.C.
- GONZALEZ PAGES, Julio César (2008). Historia de la mujer en Cuba: del feminismo liberal a la acción política femenina. Documentación digital: http://www.lafogata.org/mujer/m_cuba.htm (Última Consulta: 15-11-2010).
- HERNÁNDEZ, Rafael (1985). La política de Estados Unidos hacia Cuba y la cuestión de la migración. **En** *Cuadernos de Nuestra América*, vol. II n° 3, enero-junio 1985. La Habana: Ediciones Centro de Estudios de América.
- INFORME CENTRAL (1990). I, II y III Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- JIMENEZ FERNANDEZ, Marianny (2009). *Violencia ejercida a la mujer en la relación de pareja. Policlínico Rolando Monterrey. Enero-Junio 2009*. Moa, Cuba: Ministerio de Educación Superior. Instituto Superior Minero metalúrgico de Moa (Trabajo de diploma en opción al título de Licenciatura en Psicología).
- KAUFMAN, Susan (1973). Modernizing Women for a Modern Society: The Cuban case. **En** *Female and Male in Latin America*, ed., Ann Pescatello. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

- LAMAS, Marta (1996). La perspectiva de género. **En** *Revista La Tarea* n° 8. Documentación digital: <http://www.latarea.com.mx/articu8/lamas8.htm> (Última consulta: 21-07-2010).
- LOPEZ VIGIL, María (1997). Sociedad civil en Cuba: diccionario urgente. **En** *Revista Envío*. N° 184. Año 16. Julio 1997. Managua: Envío, pp.17-41.
- LUNDGREN, Silje (2010). Igualdad y complementariedad. Ideales de género en la vida cotidiana y el discurso estatal cubano. **En** *Ruth, Cuadernos de Pensamiento Crítico*. N° 5, pp-81-97. Ciudad de Panamá: Ruth Casa Editorial.
- LYNN STONER, Kathryn (2003). *De la casa a la calle. El movimiento cubano de la mujer a favor de la reforma legal (1898-1940)*. Madrid: Editorial Colibrí.
- MAGIN, Revista (1994). Número 0, p.2. La Habana.
- MARTINEZ PEREZ, Liliana (2006). *Los hijos de Saturno. Intelectuales y revolución en Cuba*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Miguel Ángel Porrúa librero-editor.
- MARTINEZ PUENTES, Silvia (2008). *Hechos más que palabras*. La Habana: Editorial José Martí.
- MOYA, Isabel (2010 a). Entrevista con el autor. Bilbao, 1 de octubre de 2010.
- MOYA, Isabel (2010 b). *El sexo de los ángeles. Una mirada de género a los medios de comunicación*. La Habana: Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela.
- MUJERES, Revista (2008). Documentación Digital: [http://www.mujeres.co.cu/50%20aniversario/textos/Mujeres%20cubanas%20en%20cifras%20\(2008\).html](http://www.mujeres.co.cu/50%20aniversario/textos/Mujeres%20cubanas%20en%20cifras%20(2008).html). La Habana: Federación de Mujeres Cubanas. (Última Consulta: 3-10-2010).
- NAVARRO, José cantón y DUARTE, Martín (2006). *Cuba: 42 años de Revolución. Cronología Histórica Tomo 1: 1959-1982*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- NÚÑEZ SARMIENTO, Marta (2001). *Los estudios de género en Cuba y sus aproximaciones multidisciplinarias y transculturales (1974-2001)*. Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO. Documentación Digital: <http://www.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/genero.pdf> (Última Consulta: 24-11-2010).
- ORTIZ, Fernando (1987). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Caracas: María H. González de Salcedo y Biblioteca Ayacucho.
- RAVENET, Mariana; PÉREZ ROJAS, Niurka y TOLEDO, Marta (1989). *La mujer rural y urbana. Estudios de casos*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- RAVSBERG, Fernando (2008). *El rompecabezas cubano*. Madrid: Editorial Foca.
- RODRIGUEZ, Silvio (2008). *Cancionero*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- RODRIGUEZ LOREZ, Hilda (2008). *El enfoque de género en la construcción del conocimiento científico*. Documentación Digital: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article3241> (Última Consulta: 21-10-2010).
- SARUSKY, Jaime (2009) Entrevista con el autor. 13-7-09. Ciudad de La Habana
- SEGARRA, Marta y CARABI, Angels ,ed. (2000). *Nuevas masculinidades*. Barcelona. Icaria.
- VASALLO, Norma (1995). La evolución del tema mujer en Cuba. **En** *Revista Cubana de Psicología*, 1995, vol. 12 n° 1-2. La Habana.
- VINAT, Raquel (2001). *Las cubanas en la postguerra (1898-1902)*. La Habana: Editora Política.

